



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

**PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE
MORALES**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE MORALES

2019





PRESENTACION

INTRODUCCION

I. GENERALIDADES

- A. VISION
- B. MISIÓN
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE

II. DIAGNOSTICO

- A. GEOGRAFIA Y POBLACION
- B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C. ESTADISTICAS POLICIALES
- D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD-
"MAPA DEL DELITO"
- E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA- "MAPA DE
RIESGO"
- F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD
- H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.

III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Visado

Anexos



PRESENTACIÓN

La Seguridad en los últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues afecta uno de los principales derechos del ser humano "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Esta problemática específicamente, en este tema, se manifiesta en lo urbano más que en lo rural, manifestándose en el aumento de la delincuencia, incremento de homicidios y robos, lo cuales afectan el normal desarrollo de las actividades humanas.

La solución a estos problemas, que tiene la naturaleza social, es muy compleja, requiere la intervención de las Instituciones responsables de la lucha directa contra la Delincuencia, como son la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial, El Ministerio Público; también aparecen otros actores sociales como son las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las Rondas campesinas, quienes contribuyen en la fase preventiva en sus localidades.

La Inseguridad, la Violencia y el Delito son problemas que demandan respuestas inmediatas; en lo social exigen un tratamiento integral y articulado de sus actores (educación, salud, Sub Prefectura, Instituciones Privadas y Públicas). Los desafíos son múltiples y complejos; la Seguridad Ciudadana exige adoptar medidas inmediatas y oportunas.

El Distrito de Morales, por intermedio del Comité de Seguridad Ciudadana de Morales, ha formulado el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Morales para el presente año, en el cual se articula el trabajo de las Instituciones del Estado en este Distrito, el presente Plan es un instrumento de gestión multisectorial formulado metodológicamente con la finalidad de normar las políticas que contribuyan a prevenir los actos antisociales que afectan la estructura familiar, que se manifiestan en las zonas urbano marginales, como es la Violencia Familiar, el Pandillaje, el consumo de drogas y alcohol; sobre estos hechos se ha articulado para realizar un trabajo integral, coordinado, articulado entre las



Instituciones del Distrito, considerados los actores sociales de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito.

Las acciones que emprende el Comité de Seguridad Ciudadana, son de carácter eminentemente "Preventivo", demandando la participación activa de Policía Nacional, representado en el Comisario PNP, la Sub Prefectura, Juzgado de Paz letrado, Ministerio Público, Micro Red de Salud, la Red Educativa, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Rondas campesinas; articulando de manera integral sus actividades para sensibilizar y capacitar a la población para atender y ayudar a los pobladores afectados; el trabajo sostenible y cohesionado nos compete a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento de los objetivos y actividades y metas trazadas en este Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.




**INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - MORALES**

Nº	Apellidos y Nombres	Institución	Cargo	Teléfono	Email.
1	Prof. Hugo Meléndez Rengifo	MDM	Presidente	(042-522608)	www.moralesmuni.gob.pe
2	Oscar Osvaldo Pinedo Piña	Subprefecto	Miembro	968475576	
3	May. PNP José A. Rodríguez Alva	Comisario Morales	Miembro	997539792	
4	Dra. Bertha F. Bazán cabezas	Juez de Paz - Morales	Miembro	956540602	
5	Dr. Sergio F. Moreno Arévalo	Director Red Salud - Morales	Miembro	948264773	
6	Prof. Elías Segundo Bartra Gardini	Red Educación Morales	Miembro		
7	Ing. Raúl Saavedra Ramírez	Jefe de la Oficina Zonal - DEVIDA	Miembro		
8	Dr. Ángel Llanos Morales	Fiscal Coordinador de las Fiscalías Penales	Miembro		
9	Sra. María Isabel Estacio Cotrina	Coordinadora - JJ. VV -Comisaría Morales	Miembro	942697020	
10	My. PNP. * Fernando Zamora Corrales	Jefe de la División Seguridad Ciudadana	Secretario Técnico	979212908	
11	Sr. Cesar Castañeda Sánchez	Jefe de las Rondas Campesinas Sector Mayupampa	Miembro		
12	Prof. Yda Torres Dávila	Coordinador Distrital de las JJ. VV	Miembro	953698171	



INTRODUCCIÓN

El Prof. Hugo Meléndez Rengifo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, viene desarrollando una Política en beneficio de la población, asumiendo el liderazgo político en la Seguridad Ciudadana, articulando con el Comisario, el trabajo integral para contrarrestar la Inseguridad Ciudadana.

La Gestión municipal, tiene como principal objetivo, hacer del distrito de Morales, uno de los más seguros de la Provincia y Región San Martín, coordinando con los representantes de las Instituciones tutelares para orientar y fortalecer la convivencia pacífica, observando el respeto mutuo, la recuperación de espacios públicos y ofrecer a la población espacios seguros de disfrute familiar, recuperar y fortalecer los valores éticos morales, erradicar conductas violentas en agravio de los niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, buscando identificar para rehabilitar a los jóvenes en alto riesgo social.

Se van a realizar charlas de sensibilización a la población y estudiantes, en la cual se hacen conocer sus Derechos y el trabajo que realiza cada Institución que vela por sus Derechos Fundamentales, dando a conocer los servicios que brindan y los teléfonos o correos electrónicos para comunicar algún hecho dañe su moral o atente contra su integridad.

Ante esta situación, la Policía Nacional del Perú, tiene experiencia en el desarrollo de Programas preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana, se trabajan en las zonas de riesgos, identificando los hogares o familiares, que son víctimas o ven amenazada su integridad.

Este trabajo articulado desde el año 2015, que realiza la PNP y el Municipio, se manifiesta en los Patrullaje Integrado y Municipal por Sectores, ha permitido reducir las denuncias por Delitos y Faltas, la sociedad confía en el trabajo articulado y preventivo que desarrolla el colegiado.



**"PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 DEL DISTRITO
DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN – REGION SAN
MARTIN "**



I. GENERALIDADES

A. VISION

Hacer del Distrito de Morales, una Ciudad Segura, que garantice la convivencia social, la tranquilidad pública y paz social, buscando mejorar la calidad de vida, crecimiento urbanístico, desarrollo socioeconómico y turístico sostenido, articulando el trabajo preventivo con la sociedad civil organizada e instituciones Públicas y privadas.



B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Morales, por intermedio de la Secretaría Técnica con la participación de los integrantes del CODISEC ejecuta las actividades programadas; desarrollando estrategias multisectoriales, estableciendo metas trimestrales, semestrales y anuales, con la finalidad de velar por la seguridad y tranquilidad de la población, asegurando la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital el año 2019.



C. OBJETIVO

1) INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD:

- Patrullajes Integrados (PNP – Serenazgo)
- Patrullaje Mixtos (PNP – Juntas Vecinales – Rondas Campesinas – Serenazgo)
- Patrullaje de Serenazgo Municipal
- Erradicar los bares informales (venta de licores a menores)
- Operativos para identificar y sancionar a los conductores informales.
- Recuperación de espacios públicos.
- Identificar y Sancionar los comercios informales.



2) FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD

- Capacitar a las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas
- Conformación de un equipo multidisciplinario con profesionales de Psicología y Derecho para sensibilizar y capacitar a la Población.
- Capacitar a alumnos del nivel de Educación Secundaria, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas en Violencia Familiar, Pandillaje sobre Violencia Familiar, Pandillaje Pernicioso, Drogadicción y Alcoholismo, Medio Ambiente.



D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Ley Nº 27944, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
7. Ley Nº 27908, Ley de Rondas Campesinas.
8. Ley Nº 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer recursos en favor de la Policía Nacional del Perú.
9. Ley Nº 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-2013-IN.
10. Ley Nº 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
11. Ley Nº 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional de Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
12. Decreto Supremo Nº 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
13. Decreto Supremo Nº 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
14. Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley de Seguridad Ciudadana.



15. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley del Sistema de Presupuesto (Art. 79º).
16. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
17. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
18. Ley N°29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
19. Decreto Supremo N° 367-2017-EF, que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018.
20. Resolución Ministerial N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".



E. ALCANCE

El presente Plan alcanza a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín, conformado por las siguientes instituciones:

- Municipalidad Distrital de Morales
- Sub Prefectura Distrital de Morales
- Comisaría PNP del Distrito de Morales
- Ministerio Público de Tarapoto



- Juzgado de Paz Letrado de Morales
- Red de Salud de Morales
- Red Educativa de Morales
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la CPNP
Morales
- Rondas Campesinas de Mayopampa

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito de Morales se encuentra comprendida geográficamente en la Provincia, Departamento y Región de San Martín.

La capital se encuentra a 3 km al norte del distrito de Tarapoto, a la margen derecha del Río Cumbaza.

El distrito de Morales fue fundado el 10 de Octubre del año 1,656, a nivel de pueblo y el 31 de octubre de 1,932 por Ley N° 7628 durante el gobierno del Presidente Señor Luis M. Sánchez Cerro, el Congreso Constituyente lo eleva a la Categoría de Distrito, que conserva a la fecha.



**a. Altitud Geográfica, nivel del mar y límites geográficos**

Latitud : 06° 36' 15" Sur
Longitud : 76° 10' 30" Oeste
Nivel del mar : 283 msnm.

Límites

- Por el Norte : Con el distrito de Cacatachi
- Por el Sur : Con el distrito de Tarapoto / Banda de Shilcayo
- Por el Este : Con el distrito San Antonio de Cumbaza
- Por el Sur Oeste : Con el Centro Poblado Santa Rosa de Cumbaza

b. Superficie Km2.

Tiene una extensión de 52.2 Km2.

c. División Geográfica

Se encuentra dividida en Urbanizaciones, Asociaciones de Vivienda, Asentamientos Humanos y Caseríos los cuales se detallan:

- Cercado de Morales
- Urb. Baltazar Martínez de Compagñon (FONAVI)
- Urb. Las Palmeras
- A.V. Los Andes
- A.V. La Planicie
- A. V. San Marcelo
- A.H. Cumbaza
- A.H. Calixto Aguilar
- A.H. Villa Miraflores
- A.H. Santa Lucia
- Barrio San Martín
- Caserío Mayopampa



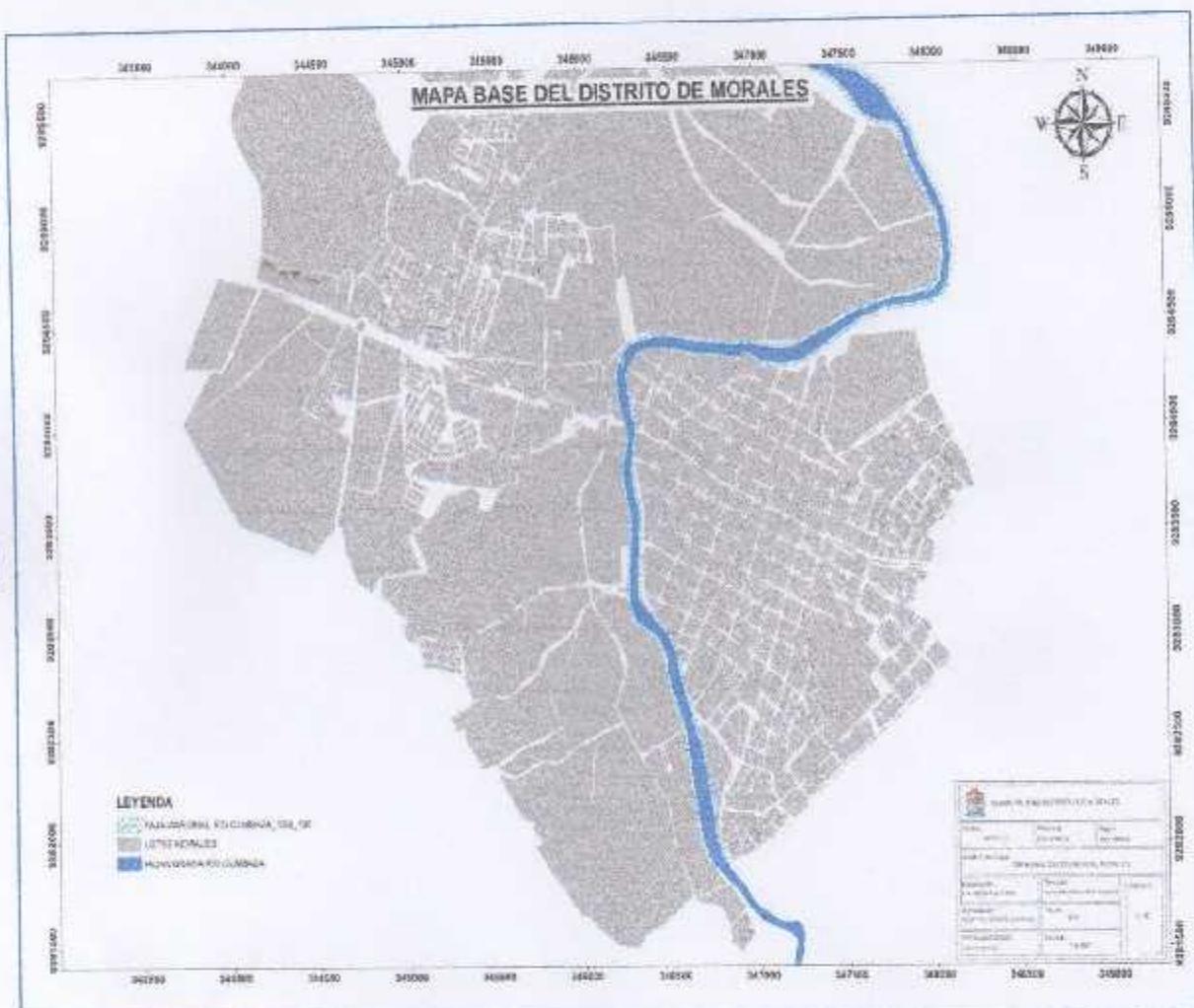


- Caserío Nuevo Shupishiña

d. **Zonas Turísticas**

 - Balneario orillas del río Cumbaza
 - Laguna de Andiviela
 - Alameda "Boulevard Santa Rosa"

Gráfico 01.- Plano del Distrito de Morales





2. POBLACIÓN

Población estimada al 30 de Junio del 2015, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Información
- Sede Tarapoto.

Gráfico N° 02.- Población estimada por años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017)

PROVINCIA / DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017
SAN MARTÍN	181 946	184 662	187 320	190 026	192 696
MORALES	28 025	28 669	29 302	29 886	30 464

Gráfico N° 03.- Población estimada por sexos, al 30 de junio del 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2015		
		TOTAL	HOMBRE	MUJER
220900	SAN MARTÍN	187,320	99,462	87,858
220910	MORALES	29,302	15,219	14,083

Gráfico N° 04.- Población que sabe leer (Alfabetización)

CATEGORÍAS	CASOS	%
SI	20,295	91.42 %
NO	1,905	8.58 %
TOTAL	22,200	100.00 %



Gráfico N° 05.- Población que cuenta con SS.HH., en las viviendas

CATEGORÍAS	CASOS	%
RED PÚBLICA DE DESAGUE DENTRO DE LA VIV.	3,516	66.52 %
RED PÚBLICA DE DESAGUE FUERA DE LA VIV.	356	6.73 %
POZO SÉPTICO	320	6.05 %
POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	868	16.42 %
RÍO, ACEQUIA O CANAL	16	0.30 %
NO TIENE	210	3.97 %
TOTAL	5,286	100.00 %

Gráfico N° 06.- Población que ocupa vivienda y características

CATEGORÍAS	CASOS	%
OCUPADA, CON PERSONAS PRESENTES	5,286	93.08 %
OCUPADA, CON PERSONAS AUSENTES	196	3.45 %
DE USO OCASIONAL	90	1.58 %
DESOCUPADA, EN ALQUILER	18	0.32 %
DESOCUPADA, EN CONSTRUCCIÓN Ó REPARACIÓN	27	0.48 %
ABANDONADA, CERRADA	53	0.93 %
OTRA CAUSA	9	0.16 %
TOTAL	5,679	100.00 %

Grafico N° 07.- Población que se encuentra asegurado por categorías

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
SOLO ESTÁ ASEGURADO AL SIS	3,467	14.71 %	14.71 %
ESTÁ ASEGURADO EN EL SIS, ESSALUD Y OTRO	4	0.02 %	14.73 %
ESTÁ ASEGURADO EN EL SIS Y ESSALUD	8	0.03 %	14.77 %
ESTÁ ASEGURADO EN EL SIS Y OTRO	12	0.05 %	14.82 %
ESTÁ ASEGURADO EN ESSALUD Y OTRO	96	0.41 %	15.22 %
ESTÁ ASEGURADO EN ESSALUD	4,536	19.25 %	34.48 %
ESTÁ ASEGURADO EN OTRO	2,544	10.80 %	45.27 %
NO TIENE NINGÚN SEGURO	12,894	54.73 %	100.00 %
TOTAL	23,561	100.00 %	100.00 %

Gráfico N° 08.- Tipo de viviendas ocupadas

CATEGORÍAS	CASOS	%
CASA INDEPENDIENTE	5,067	88.83 %
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	10	0.18 %
VIVIENDA EN QUINTA	286	5.01 %
CASA EN CASA DE VECINDAD	44	0.77 %
CHOZA O CABANÁ	241	4.23 %
VIVIENDA IMPROVISADA	21	0.37 %
LOCAL NO DESTINADO PARA HABITACIÓN HUMANA	7	0.12 %
OTRO TIPO PARTICULAR	3	0.05 %
HOTEL, HOSTAL, HOSPEDAJE	9	0.16 %
HOSPITAL CLÍNICA	2	0.04 %
ALDEA INFANTIL, ORFELINATO	1	0.02 %
OTRO TIPO COLECTIVA	8	0.14 %
EN LA CALLE (PERSONA SIN VIVIENDA)	5	0.09 %
TOTAL	5,704	100.00 %



**Gráfico N° 09.- Abastecimiento de agua en la vivienda**

CATEGORÍAS	CASOS	%
RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIV (AGUA POTABLE)	4,147	78.45 %
RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA	491	9.29 %
PILÓN DE USO PÚBLICO	37	0.70 %
CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR	7	0.13 %
POZO	76	1.44 %
RÍO,ACEQUIA,MANANTIAL O SIMILAR	267	5.05 %
VECINO	192	3.63 %
OTRO	69	1.31 %
TOTAL	5,286	100.00 %

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

La presencia de los actores de las Instituciones y Sociedad Civil ante la ocurrencia de un evento ilícito o de violencia, permite medir el grado de intervención y la atención inmediata de los servicios que brinda en relación a la seguridad ciudadana. Es una novedad u ocurrencia se definen tres tiempos: Antes, durante y después. A cada una de estas fases corresponde determinado tipo de servicios, es decir, presencia, la respuesta inmediata por parte del Estado.



PREVENCIÓN.- Cuando no hay víctima propiamente dicha, sino potencialmente a serlo, es la acción planificada de los actores y prioridades ante la eventual comisión de un evento, son los servicios dirigidos a la población ante cualquier riesgo. En el Distrito de Morales, por orden prioritario, encontramos servicios ligados a las siguientes entidades:

- Ministerio de Educación (Red Educativa Morales, II.EE.).
- Ministerio de Salud (Centro de Salud, Posta de Salud).



- Ministerio Público (Fiscalía de turno y Fiscalía Prevención del Delito).
- Gobierno Local (Municipalidad Distrital de Morales - DEMUNA).
- Policía Nacional del Perú (Comisaría PNP Morales – Departamento Táctico Antidrogas DEPOTAD y División del Protección de Carreteras DIVPOLCARR).
- Juntas Vecinales y Coordinadores de Seguridad Ciudadana.
- Ronda Campesina de Mayo Pampa
- Compañía del Cuerpo General de Voluntarios de Bomberos – Sede Morales.
- Oficina Zonal de DEVIDA San Martín

DISUASIÓN-REPRESIÓN. Consiste en la actuación oportuna ante la Comisión de un hecho que altere la Seguridad Ciudadana, este hecho demanda una atención de emergencia e inmediata. En este estado se identifican a las siguientes instituciones:

- Policía Nacional del Perú (Comisaría, DIVINCRI).
- Gobierno Local (Serenazgo, Policía Municipal).
- Ministerio Público (Fiscalía de turno).



PREVENCIÓN DE RÉPLICA O REINCIDENCIA. Son aquellos servicios posteriores a las ocurrencias, el llamado “efecto espejo” en la víctima, o recuperación y/o rehabilitación y reinserción del victimario, además de la reparación de los derechos vulnerados. Las instituciones involucradas:

- Hospitales y Centros de Salud.
- DEMUNA Morales
- Ministerio Público (Fiscalía de turno).
- Policía Nacional (Comisaría).
- Juzgados de Paz Letrado.

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES.

1. Las estadísticas policiales que brinda la oficina de Estadística de la Comisaría PNP de Morales, se encuentra registrada en los libros de denuncias por delitos y faltas, violencia familiar y accidentes de tránsito



Gráfico N° 10.- Denuncias registradas los años 2014 al 2018

DELITOS	2014	2015	2016	2017	2018
CONTRA EL PATRIMONIO	109	152	174	142	199
HURTO	55	82	87	65	116
ROBO	38	55	62	56	55
APROPIACION IILICITA	3	2	7	5	6
USURPACION	2	0	5	9	10
RECEPTACION	3	4	5	1	2
DAÑOS	8	9	8	6	9
EXTORCION	0	0	0	0	1
CONTRA LA LIBERTAD	6	9	20	18	26
VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	1	1	4	9	19
ACTOS CONTRA EL PUDOR	4	6	11	9	4
OTROS	1	2	5	0	3
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	9	6	8	7	27
HOMICIDIO	2	1	2	3	4
LESIONES	5	4	4	4	21
OTROS	2	1	2	0	3
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	192	124	12	16	13
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	72	62	11	13	8
POSESION DE ARMA DE FUEGO	7	3	1	3	4
OTROS	113	59	0	0	1
CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	1	2	0
CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	0	0	2	1
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TOXICOS	0	0	0	1	1
MICRO COMERCIALIZACION	0	0	1	1	0
CONTRA LA FAMILIA	0	0	0	0	4





SUSTRACCION DEL MENOR	0	0	0	0	3
OTROS	0	0	0	0	1
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	0	0	0	2	4
VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	0	0	0	2	4
VIOLENCIA FAMILIAR	90	59	179	212	255
VIOLENCIA FISICA	42	27	63	45	22
VIOLENCIA PSICOLOGICA	38	18	82	98	97
VIOL. FISICA - PSICOLOGICA	10	14	34	69	136
ACCIDENTE DE TRANSITO	31	50	152	130	131
CHOQUE	11	22	77	54	45
DESPISTE	8	15	58	60	57
ATROPELLO	5	4	8	6	14
CHOQUE Y FUGA	3	3	4	5	13
ATROPELLO Y FUGA	2	4	2	1	2
CAIDA DE PASAJERO	2	2	3	4	0



Gráfico N° 11.- Denuncias registradas el año 2014





Gráfico N° 12.- Denuncias registradas el año 2015

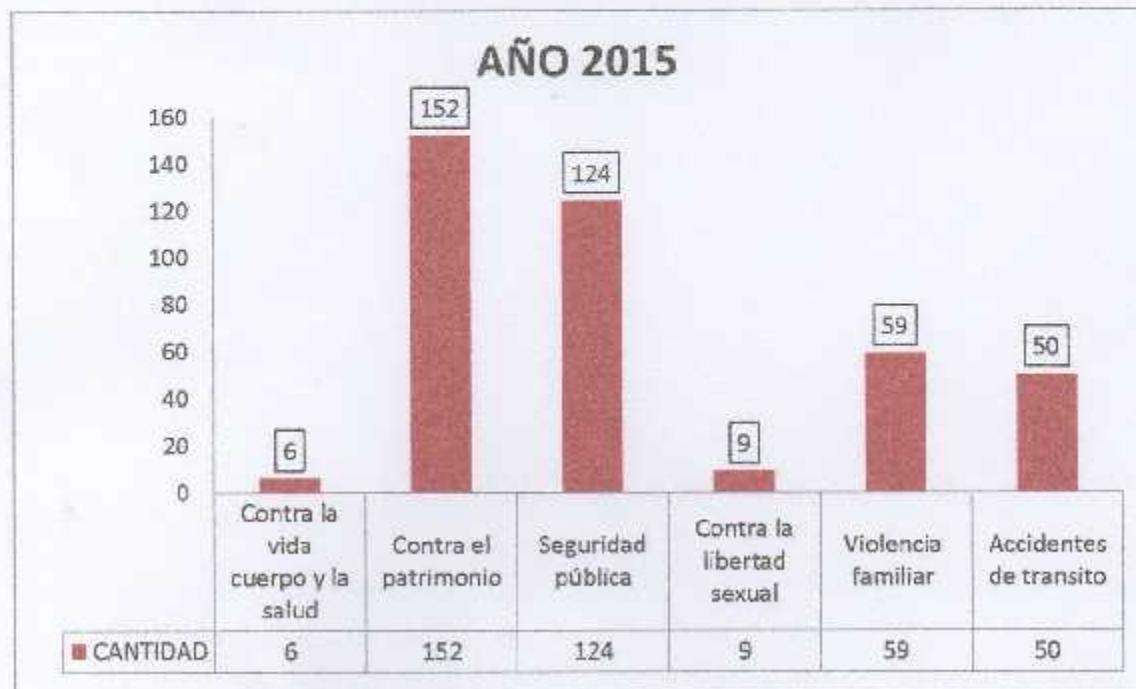


Grafico N° 13.- Denuncias registradas el año 2016





Gráfico N° 14.- Denuncias registradas el año 2017

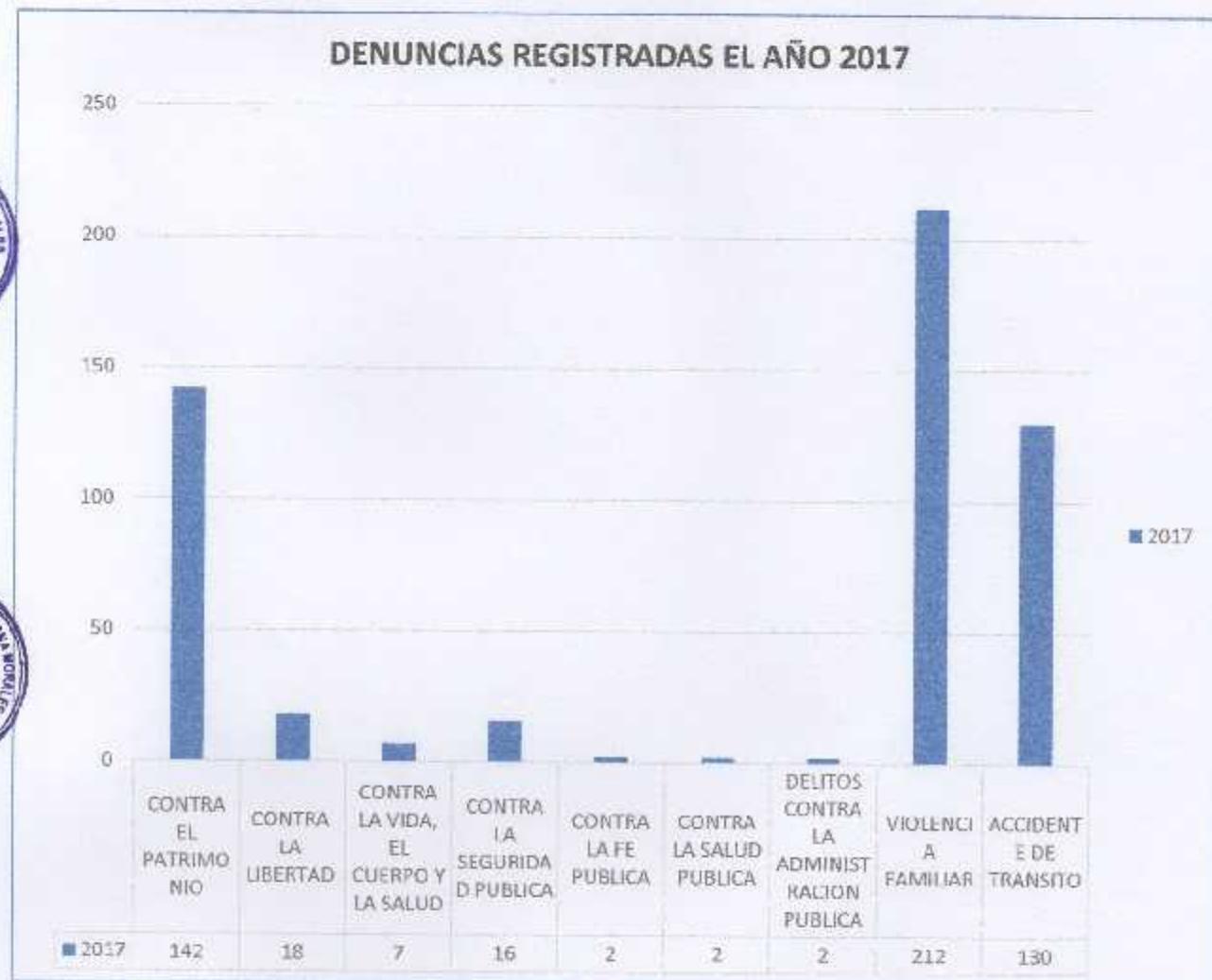




Gráfico N° 15.- Denuncias registradas el año 2018

DENUNCIAS REGISTRADAS AÑO 2018

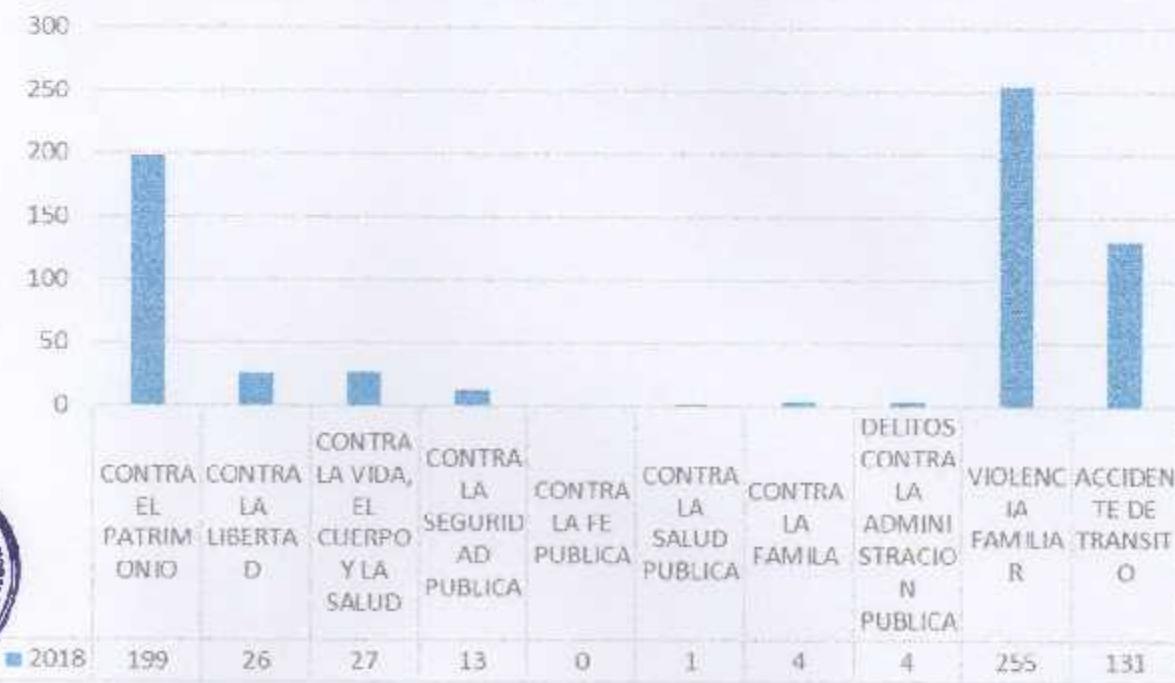




Gráfico N° 16.- Cuadro comparativo de las denuncias registradas del año 2104 al 2018



Gráfico N° 17.- Cuadro comparativo de las denuncias presentadas desde el 2014, al 2018



Las acciones emprendidas por los actores en la Seguridad Ciudadana, donde la función preventiva que realiza la PNP es primordial, aunado al



accionar del Serenazgo, permite reducir el índice delincuencial y la sensación de inseguridad; en los Gráficos se aprecia, desde el año 2015, la tendencia es decreciente. Sin embargo existen situaciones que devienen en nuevos ilícitos que es conveniente contrarrestar y neutralizar.

Delitos contra el Patrimonio.-

El Delito de Hurto, Robo y otras modalidades se ha materializado en domicilios en casi un 40% de los hechos registrados, siendo los equipos de uso personal (laptop, cámaras fotográficas, billeteras, entre otros), enseres de casa y artefactos eléctricos (balones de gas, sillas, TV, Play Station, etc.), por otro lado, las personas que transitaban por zonas de poca iluminación o lugares solitarios (caminos), cuando retornaban a su domicilio, ha sido víctimas de hurto de celular o dinero.

También se ha identificado, el Terminal Terrestre, Discotecas, centros de recreación y zonas aledañas como los lugares donde se han cometido este tipo de Delitos.

Con relación al Delito de Usurpación, se registraron invasiones o toma de terrenos solitarios y no están cercados, lo cual es aprovechado por sujetos de mal vivir, que ilusionan a personas incautas, con el sueño del terreno propio.

Delitos contra la Libertad.-

Los Delito de Violación Sexual y Actos contra el Pudor registran igual número de denuncias registradas; estos se han producido contra menores de edad en 70%, que transitaban a pie o en vehículos menores, por calles oscuras o solitarias, en algunos casos en su domicilio aprovechando la soledad de las femeninas.

En los Delitos de Actos contra el Pudor, los padres por motivos laborales, dejan solas a sus hijas, siendo víctimas de personas sin principios para dar rienda sus bajos instintos.

Es conveniente continuar con las actividades de sensibilización de los derechos fundamentales, las penas por estos Delitos y la información de las Instituciones que velan por sus Derechos.



Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud

Este tipo de Delitos, sobre todo **Lesiones**, se producen en centros de diversión, debido a la euforia o los efectos del licor, los parroquianos participan en peleas, causando heridas en las víctimas, sólo en un caso se utilizó un Arma de Fuego, causando Lesiones.

En el Delito de Homicidio, se registra como consecuencia de una Negligencia Médica y Homicidio culposo. Como se aprecia en los Gráficos que anteceden, en este Delito las Lesiones que sufren las víctimas, mantienen esa tendencia.

Delitos contra la Seguridad Pública

La PNP en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Municipalidad de Morales, desarrollan acciones conjuntas como son Operativos de Alcoholemia, contra conductores que no cuenta con los documentos respectivos y propios de la función.



Permite deducir, que se ha reducido considerablemente el Delito de Conducción de estado de ebriedad, los conductores han tomado conciencia del riesgo personal y la sanción administrativa y/o penal que podrían cometer; sin embargo existen 13 conductores que han inobservado y han sido infraccionados conforme a la norma vigente.

La PNP intervino a 3 personas con Arma de Fuego sin contar con la respectiva licencia de posesión y uso de arma de fuego; en el cumplimiento de sus Órdenes de Operaciones.

Violencia Familiar.-

El Delito de Violencia Familiar se puede apreciar que el año 2018, se ha incrementado, lo que se refleja en el Cuadro comparativo; siendo una explicación, la vigencia de la Norma que sanciona este Delito y señala que la intervención del Fiscal de familia es determinante, por lo que las denuncias se han recibido en la Comisario, las que anteriormente era competencia de los Juzgados de Paz.

Los números registrados son alarmantes; en este sentido el **CODISEC**, con el apoyo de la UPEU, CEM Tarapoto, DEMUNA Morales y la PNP, van a desarrollar actividades de sensibilización y prevención con los vecinos,



padres de familia, profesores y alumnos de las II.EE. del distrito, campaña de sensibilización a la población, para hacerles conocer sus Derechos y Obligaciones que tiene la Mujer y los integrantes de la familia, así como las sanciones para los infractores, en violencia física, psicológica y ambos.

Otros Delitos.-

Existen pocos delitos contra la Fe Pública, contra la Salud Pública y contra la Administración Pública, que deben ser atendidos en la fase preventiva, para evitar se incrementen estos hechos ilícitos; se realiza Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal por Sectores.



POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-

Gráfico N° 18.- Ocurencias registradas los años 2015 al 2018.

DENUNCIAS	2015	2016	2017	2018
ACCIDENTE DE TRANSITO	46	152	130	131
MODALIDAD				
DESPISTE	17	68	54	57
CHOQUE	25	59	60	45
CHOQUE Y FUGA	0	09	05	13
ATROPELLO	4	09	06	14
ATROPELLO Y FUGA	0	03	01	2
CAIDA DE PASAJEROS	00	04	04	0
VEHICULOS PARTICIPANTES				
VEHICULOS MAYORES	10	21	27	24
MOTO LINEAL	40	71	101	81
MOTOKAR	15	60	53	32

En el año 2018, los accidentes de tránsito, en todas su modalidades ha disminuido en 18% aprox., con relación al año 2017, a excepción de “choque”, que disminuyó favorablemente. Sin embargo, es preocupante, el ítem, de los vehículos participantes, las motos lineales aumentaron de 101 a 81, representando un 48% con relación al año anterior.



Gráfico N° 19.- Accidentes registrados los años 2015 al 2018

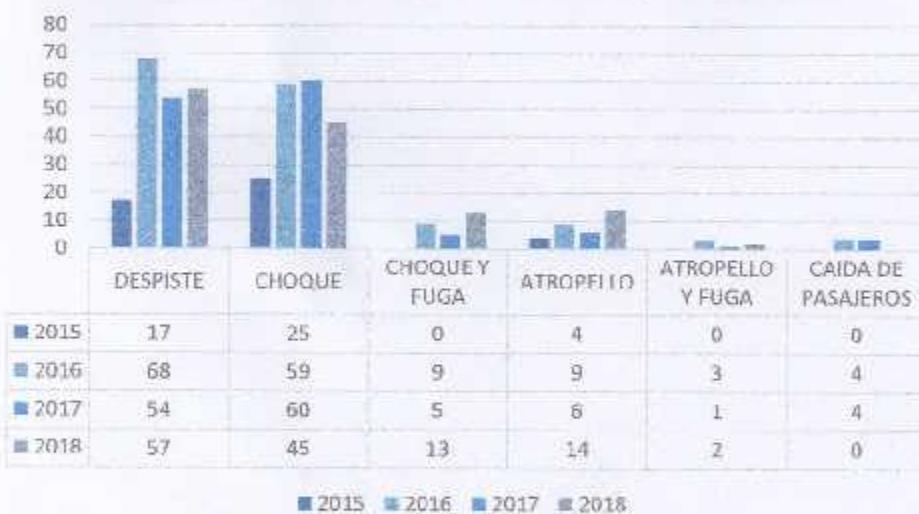
ACCIDENTE DE TRANSITO



El medio de transporte utilizado en la zona son los vehículos menores, por el clima tropical, es más fresco movilizarse en este tipo de vehículos. Los conductores muchas veces son inexpertos y circulan a excesiva velocidad, ante la mínima distracción u obstáculo en la vía se despistan o participan en un choque.

Gráfico N° 20.- Modalidades de accidentes de tránsito, por año

MODALIDAD DE ACCIDENTE DE TRANSITO, POR AÑOS



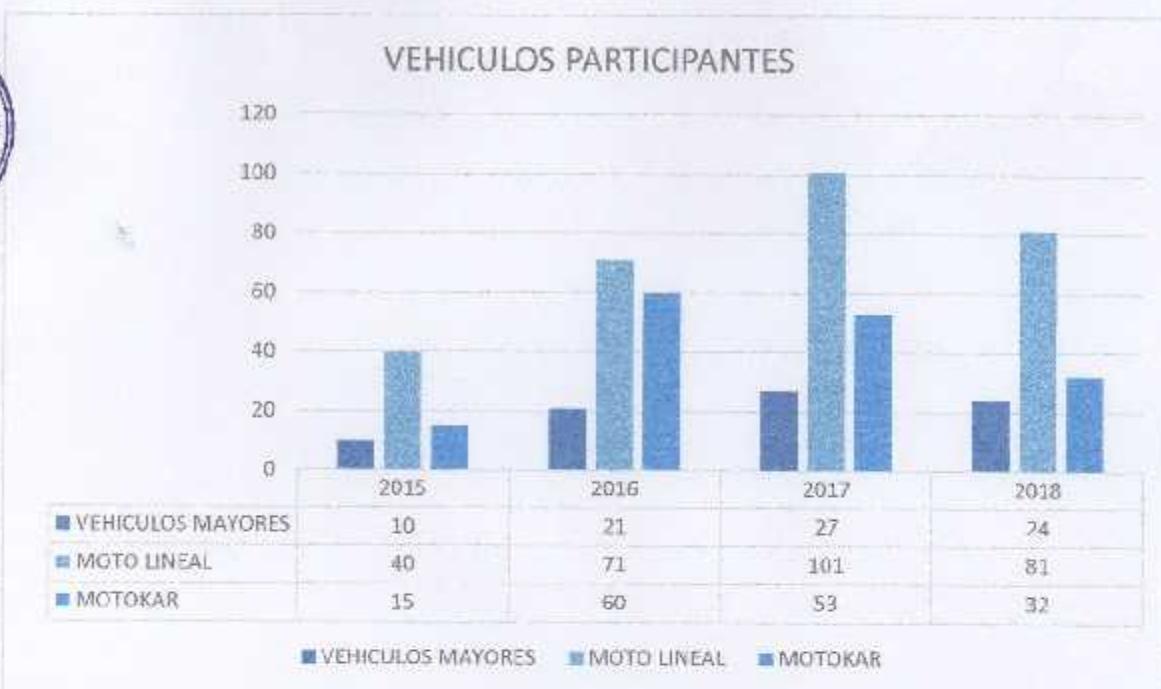


Por la su ubicación geográfica, el Distrito de Morales, se encuentra a inmediaciones de la Carretera Fernando Belaunde Terry Norte, que es utilizado por los vehículos mayores de servicio interprovincial de Pasajeros y Carga, asimismo, alberga a los diversos locales de diversión (Discotecas, karaokes), Restaurant Campestres, Universidades, entre otros.

Las Unidades que se dedican al servicio público de pasajeros local, son Motokars y para su movilidad personal se utiliza las motos lineales, en muchos casos los conductores no portan o cuentan con los documentos que lo acreditan a circular; siendo participes de Choques y/o despiste en la vía,

Es necesario continuar ejecutando Operativos a cargo de la PNP para prevenir y sancionar a los conductores de este tipo de vehículos, siendo inflexibles para generar una cultura de seguridad vial y lo población transite con absoluta confianza y tranquilidad.

Gráfico N° 21.- Vehículos participantes, por modalidad de accidente y año registrado



ESTADÍSTICA DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGOGráfico N° 22.- Estadística sobre el apoyo en la Seguridad Ciudadana

APOYO BRINDADO	2014	2015	2016	2017	2018
Accidentes de transito	10	18	27	21	19
Violencia familiar	05	12	25	26	23
Sustancias toxicas (consumidores)	18	13	10	05	03
Pandillaje	43	33	20	12	10
Actos contra el pudor	16	08	10	07	5
Robo	28	21	24	21	19
Patrullaje Integrado	90	180	180	390	365
Patrullaje Municipal por sectores	60	90	120	396	360
Operativos Varios	30	60	88	98	90

Según el registro sobre los apoyos brindados por los Serenos en materia de Seguridad Ciudadana, se aprecia los diferentes ítem, de la labor realizada día a día, relacionada a los Patrullajes Integrados y Municipal por Sector, se han incrementado, en la medida que la población lo solicita. El Patrullaje se realizaba observando los puntos críticos del Mapa del Delito y Riesgos elaborado en base a la incidencia registrada los años anteriores.

Estas acciones articuladas por el Alcalde del Distrito y Presidente del CODISEC han contado con la colaboración y apoyo de las Autoridades, siendo la participación decidida e identificada con las necesidades, lo cual ha permitido generar un ambiente de tranquilidad en la población. Las acciones desarrolladas por los Serenos, fueron monitoreadas y evaluadas por el Comisario, responsable de la Capacitación de los Serenos.

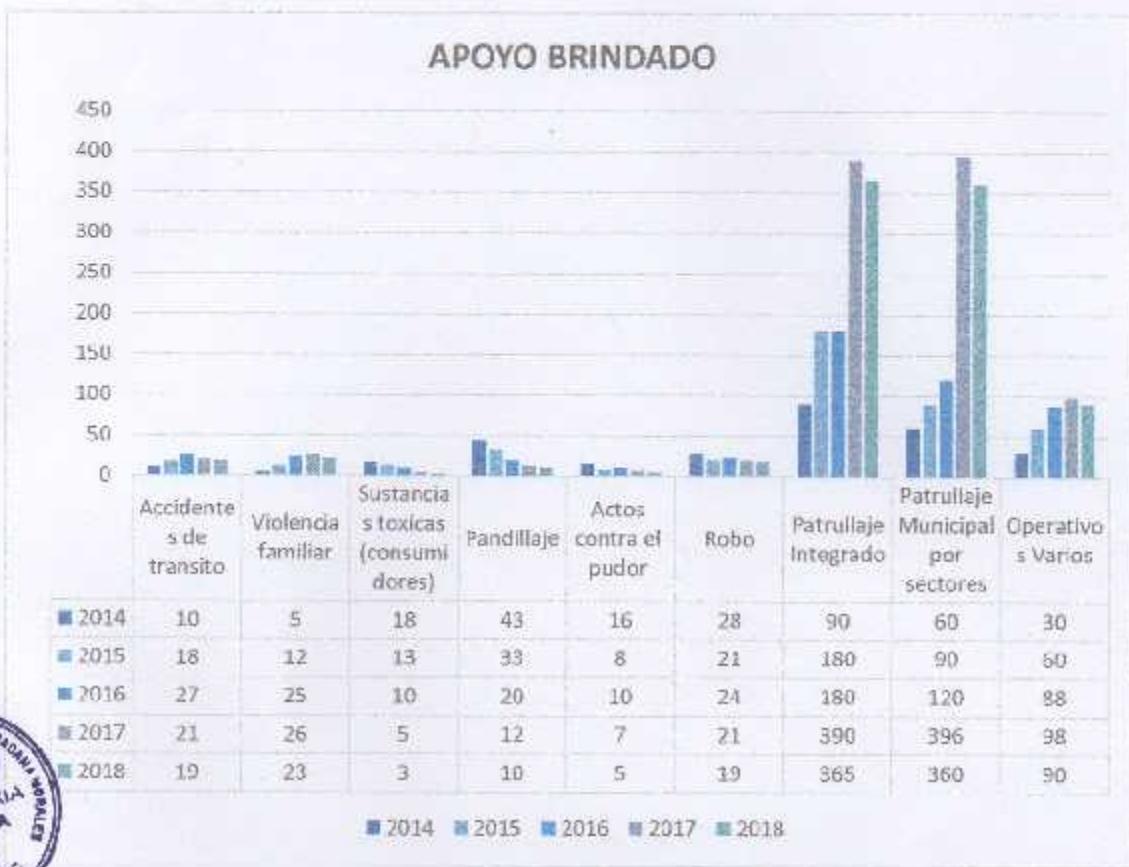
Las acciones emprendidas por los Serenos se ven reflejadas en la estadística registrada y presentada en el presente Plan.

Como se un valioso aporte que estos apoyos han ido aumentando,





Gráfico N° 23.- Apoyo brindado en Seguridad Ciudadana del 2014 al 2018.



El accionar de los Serenos ha permitido brindar apoyo ante los requerimientos de la población; pese a tener reducido su efectivo, no ha sido impedimento para cumplir las funciones asignadas. Con el efectivo mínimo y en Unidades Móviles (**Motokars y Moto lineal**) han contribuido y apoyar a la PNP en ampliar el patrullaje por las zonas críticas e inseguras del distrito.

Las capacitaciones realizadas por la PNP, para cumplir la función asignada, se nota en la cantidad de apoyos brindados a la comunidad, gracias a la capacidad y entrenamiento de los Serenos.

El apoyo en los accidentes de tránsito y la prevención de los Delitos contra el Patrimonio – Hurto y Robo es permanente, el Comisario asume el liderazgo Operativo y designa el binomio o equipo de seguridad en los puntos críticos, horas punta, de tal manera han contribuido para reducir el índice delictivo.

Sin embargo estas acciones no deben caer en favoritismo o triunfalismo; muy por el contrario debe mantenerse el esfuerzo e intensificar los Patrullajes, porque la



Delincuencia no se detiene, solo migra y espera que los entes responsables se confien o descuiden.

ESTADISTICA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO – MORALES

Gráfico N° 24.- Por faltas, se ha recibido las siguientes estadísticas:

DENUNCIAS	2015	2016	2017	2018
CONTRA LA PERSONA	27	87	94	98
CONTRA EL PATRIMONIO	58	26	6	--
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	4	4	0	--
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	1	--
VIOLENCIA FAMILIAR	186	106	—	128
ACCIDENTES DE TRANSITO	10	35	2	--
TOTAL	285	258	103	226

Podemos apreciar, que las **Faltas contra la Persona**, se viene incrementando, con relación al año 2016, aumentó en 3 veces al registrado el 2015 y el año 2018, el incremento ha sido mínimo; las agresiones o peleas son las que tienen mayor incidencia.

Las **faltas contra el Patrimonio**, han disminuido considerablemente, en los últimos años (70 % aprox.); mientras, que las **Faltas contra las Buenas Costumbres**, han sido controladas (ninguna denuncia). Los accidentes de Tránsito se han reducido al mínimo.

Las actividades que viene realizando los actores de seguridad ciudadana (Patrullaje Integrado, acciones de fiscalización y control municipal, operativos a vehículos menores, patrullaje municipal por sectores y las charlas) han permitido reducir el índice registrado en Faltas.

Asimismo, la reducción de las Denuncias por Violencia Familiar, que antes se consideraban **FAULTAS**, con la promulgación del Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, del 26 de julio del 2016, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", las agresiones contra los miembros, la norma señala, que la denuncia



se presenta ante la PNP o el Juzgado de Familia, con la participación inmediata de la Fiscalía de Familia.

Estas denuncias se han incrementado en todas sus modalidades, según información proporcionada por la Juez de Paz Letrado del Distrito.

ESTADISTICA PROPORCIONADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER- TARAPOTO

Según el CEM Tarapoto, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, tiene registrado atenciones a las personas por casos de Violencia Familiar, siendo la tendencia aumentada en los diversos casos, se puede apreciar que la violencia física es la que se incrementó.

Según el género de las víctimas, las mujeres son más vulnerables, con relación a los varones, sin embargo la proporción se mantiene, con relación a los años anteriores; el número de casos atendidos a varones disminuye considerablemente, lo que contrasta con la cantidad de mujeres atendidas baja mínima de 60, 56, 39 en presente año se atendieron a 59, por lo que es conveniente continuar con las charlas de sensibilización a fin de transmitir sus derechos e instituciones involucradas en la lucha contra la Violencia a Poblaciones Vulnerables.



Gráfico N° 25.- Registro de casos de Violencia Familiar por años e indicación de tipos

CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR				
TIPO DE VIOLENCIA	2015	2016	2017	2018
PSICOLOGICA	54	54	33	34
FISICA	17	14	11	22
SEXUAL	5	4	1	6
TOTAL	76	72	45	62

En el año 2018, los casos de atención por Violencia Familiar, aumentó aproximadamente el 30%, con relación a los años anteriores; sin embargo la violencia física (maltrato o agresión) y violencia sexual también se extendió.

Gráfico N° 26.- Registro de casos atendidos, según el sexo de la víctima

SEGÚN EL SEXO DE LA VICTIMA				
SEXO	2015	2016	2017	2018
VARON	16	16	06	03
MUJER	60	56	39	59
TOTAL	76	72	45	62

El presente Gráfico nos explica, sigue la mujer siendo víctima de violencia familiar, aunque se nota una disminución, nada justifica la agresión a la mujer, por muchos factores; le corresponde al Estado brindar seguridad y protección en estos casos.

También el varón es víctima de violencia en el hogar, aunque es mínima, existen hogares violentos, que pretenden hacer justicia por sus manos o en su afán de defenderse, hacen uso de la violencia,



Gráfico N° 27.- Registro de los casos atendidos, según el estado civil de la víctima.



SEGÚN EL ESTADO CIVIL			
ESTADO CIVIL	2016	2017	2018
SOLTERO	29	36	33
CASADO	17	7	12
CONVIVIENTE	16	1	11
EXCONVIVIENTE	10	1	6
TOTAL	72	45	62



En este gráfico, apreciamos, que la mayor cantidad de víctimas suceden en personas que tienen el estado civil **soltero**, las atenciones realizadas, el año 2018, se ha incrementado en un 30% aproximadamente; mientras que las personas casadas registran menos atenciones en menos del 60%.

Es necesario, trabajar con la población mediante charlas de sensibilización y terapia de parejas, como parte preventiva.

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DEL DELITO."

1.- Puntos críticos de mayor incidencia delictiva Robo y Hurto

Se tiene registrado nuevos puntos de incidencia delictiva, según la informaciones recibidas de a PNP.



Gráfico N° 28.- Registro de los puntos críticos, con indicación de los Delitos registrados

HURTO	
- Discoteca "Pachanga"	- Av. Salaverry N° 880
- Sector Fonavi	- Jr. Francisco Izquierdo N° 617 - 2° Piso
- Puente Atumpampa	- Av. Perú N° 218
- Jr. Independiente N° 261	- Jr. Salaverry cdra. 08
- Jr. Ayacucho N° 242	- Carretera Oasis
- Jr. José Gálvez N° 397	- Jr. Huáscar S/N
- Jr. Amorarca con Jr. Sucre	- Jr. Malecón Cumbaza S/S
- Carretera Oasis N° 825	- Jr. Sucre N° 976
- Av. Salaverry cdra. 04	- Jr. Alfonso Ugarte Cdra. 02
- Terminal Terrestre Morales	- Jr. Los Mártires N° 340
- Caserío Santa Rosa de Cumbaza	- Jr. Circunvalación Cumbaza N° 501
- Jr. Túpac Amaru N° 443	- Carretera a La Bocatoma - San António de Cumbaza
- Jr. Guepi N° 600	- Jr. Lima N° 125
- Carretera Oasis	- Urb. Martínez de Compagñon Mza. 1 H Lote 02
- Jr. Tarapoto N° 478	- Jr. Sucre N° 779
- Sector Los Claveles - Carretera Polvoraico	- Psj. Manosalva Cdra. 01
- Terminal Terrestre	- Recreo Turístico Punta Verde
- Jr. Circunvalación Cumbaza N° 892	- Psj. Los Conquistadores Mza. B, Lt. 3
- Psj. 23 De Octubre	- Av. Salaverry N° 633
- Jr. José Mercedes Hidalgo N° 461	- Jr. Amorarca Cdra. 01
- Jr. Sargento Lores N° 404	- Jr. Moyobamba N° 280
- Jr. Aviación N° 175	- Carretera F.B.T - al costado del Aqa
- Jr. Oxapampa N° 305	- Jr. Amorarca N° 315
- Centro de esparcimiento Yacupark	- Sector Maronilla
- Jr. San Pedro Cdra. 02	- Discoteca La Mega Estación
- Jr. Sucre N° 455	- Jr. Oriental N° 175





- Terminal Terrestre (Musga Serrano)	- Sector Codo Cdra. 02
- Pje. Reinaldo Meléndez	- Jr. España, Sector La Planicie - cda.1
- Jr. Guepi N° 233	- Urb. Residencial El Edén, Mza. B Lt. 4
- Jr. Lima N° 1674	- Jr. Malecón S/N
- Jr. Lima N° 269 - Hospedaje "El Milenio"	- Psj. Luis Pinedo - FONAVI
- Psj. Genaro Torre, ref. costado terminal terrestre GH Bus cda. 1	- Psj. Leoncio Prado N° 110- Brisas del Cumbaza
- Jr. Salaverry cda. 7	- Jr. Los Mártires N° 430

ROBO

- Jr. José Gálvez N° 524	- Jr. Comandante Chirinos
- Jr. José Gálvez N° 249	- Ciudad Universitaria
- Jr. Los Andes Cdra. 03	- Sector Fonavi
- Jr. Junín N° 229	- I.E. Francisco Izquierdo Ríos
- Empresa de Transportes Sol Perú	- Jr. Francisco Pizarro, Inmediaciones de la Distribuidora UniGas
- Discoteca Mega Estación	- Jr. Ayacucho Cdra. 04
- Carretera San Antonio Km. 06	- Jr. Manco Capac con Jr. Ayacucho
- Carretera a la bocatoma Km. 1.3.	- Jr. Torres Pérez S/N - La Planicie
- Carretera Oasis N° 415	- Jr. 1ro. de Mayo Cda. 05
- Carretera Oasis - Recreo La Chacra	- Jr. Sucre (Costado de la Morgue)
- Carretera Oasis	- Espalda del Estadio Municipal
- Carretera Mayopampa - Sector Cumbasillo	- Jr. Francisco Pizarro
- Carretera F.B.T. Frontis "Molino Rey León"	- Frontis del Centro de CINESTAR
- Carretera F.B.T. altura Mega Estación	- Intersección Jrs. Atumpampa y Francisco Pizarro
- Nueva Vía de Evitamiento (Vía Rosa)	- Jr. Grau N° 802
- Carretera al Canal Cumbaza Km. 1.40	- Jr. Los Andes N° 546
- Av. Perú Cdra. 01	- Jr. Manco Capac
- Av. Perú N° 170	- Jr. Francisco Torres Cda. 02
- Av. Perú Cdra. 2 - Morales	- Jr. José Olaya N° 570
- Jr. Sargento Lores N° 293	- Jr. Luz Arévalo Flores Cda. 03
- Jr. Sevilla cdra. 01	- Jr. Los Pinos Cda. 01
- Jr. Torres Pérez S/N - La Planicie	- Jr. Libertad N° 478
- Jr. Manco Capac con Jr. Ayacucho	- Jr. Circunvalación N° 723
- Jr. Tupac Amaru N° 110	- Sector Cancún



- Urb. Santa Rosa de Guadalupe	- Psj. Mariscal Cáceres N° 164
- Jr. Francisco Bolognesi cda. 4	- Jr. Ayacucho N° 100
- Jr. Guepi cda. 2	

DAÑOS

- Sector Cumbasillo	- Jr. Guepi N° 512
- Psje. 16 de Mayo N° 761 - Las Palmeras	- Altura del cruce de Lamas
- Sector Cumbasillo	- Carretera Aucaloma Km 3.1/2 - Morales

USURPACION

- Sector Bijao - Aucaloma	- Intersecciones del Jr. Arica y Simón Bolívar
- Sector Rosanayco	- Sector Mishquiayacu
- Av. Aviación N° 315	- Carretera a San Antonio Km. 1.5
- Carretera Oasis Cdra. 03	- Urb. Las Colinas Mz. D14, Lote 3-4
- A.V. Las Colinas del Paraiso - Sector Shupishiña	

APROPIACION ILICITA

- Jr. Sucre N° 791	- Av. Perú N° Cda. 02
- Jr. José Gálvez N° 701	- I.E. Francisco Izquierdo Rios
- Jr. 1° de Mayo Cda. 3 (costado de la Morgue)	

VIOLACION

- Carretera a San Pedro de Cumbaza	- Jr. 1° de Mayo y Jr. Felipe Yap C 1
- Jr. Sargento Lores Cdra. 06	- Jr. José Gálvez N° 402
- Urb. Las Pampas de Morales Mz. D Lt. 21	- Jr. Leticia N° 155
- Circunvalación Cumbaza con Vía de evitamiento Km. 01	

ACTOS CONTRA EL PUDOR

- Jr. 1° de Mayo N° 623	- Jr. San Pedro N° 460
- Ciudad Universitaria	- Sector "Shupishiña"
- Psje. San José Lte. 24 - San Marcelo	- Psje. Ica N° 211
- Jr. 1ro de Mayo Cdra. 08	- Jr. Primero de Mayo N° 651
- Jr. Felipe Yap N° 235	- Jirón Leticia N° 259
- Empresa de Transportes "Móvil Tours"	





LESIONES	
- Jr. Los Flancos S/N - AA.HH. San Marcelo	- Jr. Graú Cda. 02
- Jr. José Gálvez Cdra. 04	- CFBT Norte, interior de la Discoteca Mega Estación
HOMICIDIO	
- Carretera FBT Km. 01	- Homicidio Culposo - Negligencia Médica

CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD	
- Jr. Sargento Lores Cdra.01 y 5	- Jr. Perú Cda. 4, 5 y 6
- Ovalo Soldado	- Jr. Salaverry Cda. 4 y 9
- Frontis Hotel San Marino	- Frontis Discoteca "Anaconda"
- Puente Atumpampa	- Sector Atumpampa
USO INDEBIDO DE ARMA DE FUEGO	
- Carretera san Antonio de Cumbaza km. 5	- Entrada en la Hotel Rustica, carretera FBT.
- Intersección de los Jrs. Amorarca con Francisco Pizarro	
VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	
- Psj. Santa Rosa cda.04	- Prolongación Perú cda. 02

OTROS DELITOS	
TID- MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	- Mza. "M" – Lote "L" (Parque Fonavi)
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TOXICOS Y/O NOSIVOS	- Frontis Recreo Punta Verde



2. Lugares donde se consume drogas

- Zona Cancún, orillas del río Cumbaza
- Puente Cumbaza

3. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- Jr. Oscar R. Benavides
- Jr. José Olaya
- Jr. 1° de Mayo

4. Lugares de mayor incidencia de accidentes de Tránsito

Se ha podido detectar nuevos lugares de sucesos de accidentes de tránsito, sin embargo continua siendo la Carretera Fernando Belaunde Terry (CFBT).

A continuación se presenta los siguientes cuadros:

Gráfico N° 29.- Registro de lugares donde sean producido accidentes de tránsito, modalidades

ACCIDENTES DE TRANSITO	
CHOQUE	
-	Carretera FBT Norte, desde el Ovalo Soldado Desconocido hasta la UCV
-	Av. Perú cds. 2, 3, 4, 5, y 7
-	Av. Salaverry cds. 1, 2, 3, 8 y 9
-	Carretera a Oasis (Puente Cumbaza - colegio de Médicos)
-	Jr. Circunvalación Cumbaza, altura UNSM- cda. 8
-	Jr. 1ro. De Mayo cds. 1, 4, 12 y 15
-	Jr. Belén Torres Cda. 2
-	Intersección Jrs. Comandante Chinnos y Lorenzo Morales
-	Plaza de Armas
-	Jr. Raymond Cdra. 02 / Jorge Chávez



DESPISTE

- Carretera FBT Norte:
Ovalo Soldado Desconocido, Santa Rosa
Sector Maronilla
Centros de Recreación: Mega estación, Aqua, Punta Verde, La Granja
Local de la UCV
Entrada a la Urb. La Planicie
Frontis Colegio Militar
Venta de ladrillos y materiales de construcción
- Jr. Perú cda. 2, 5 y 6
- Nueva vía de evitamiento
- Carretera a San Antonio de Cumbaza
- Sector Oasis
- Jr. Alfonso Ugarte cda. 1

ATROPELLO Y FUGA

- Jr. Perú cda. 2 y 5
- Jr. 1ro. de Mayo cda. 2, 4 y 11
- Carretera FBT Norte (frontis del colegio Militar)





Gráfico N° 30.- MAPA DE DELITO DE MORALES

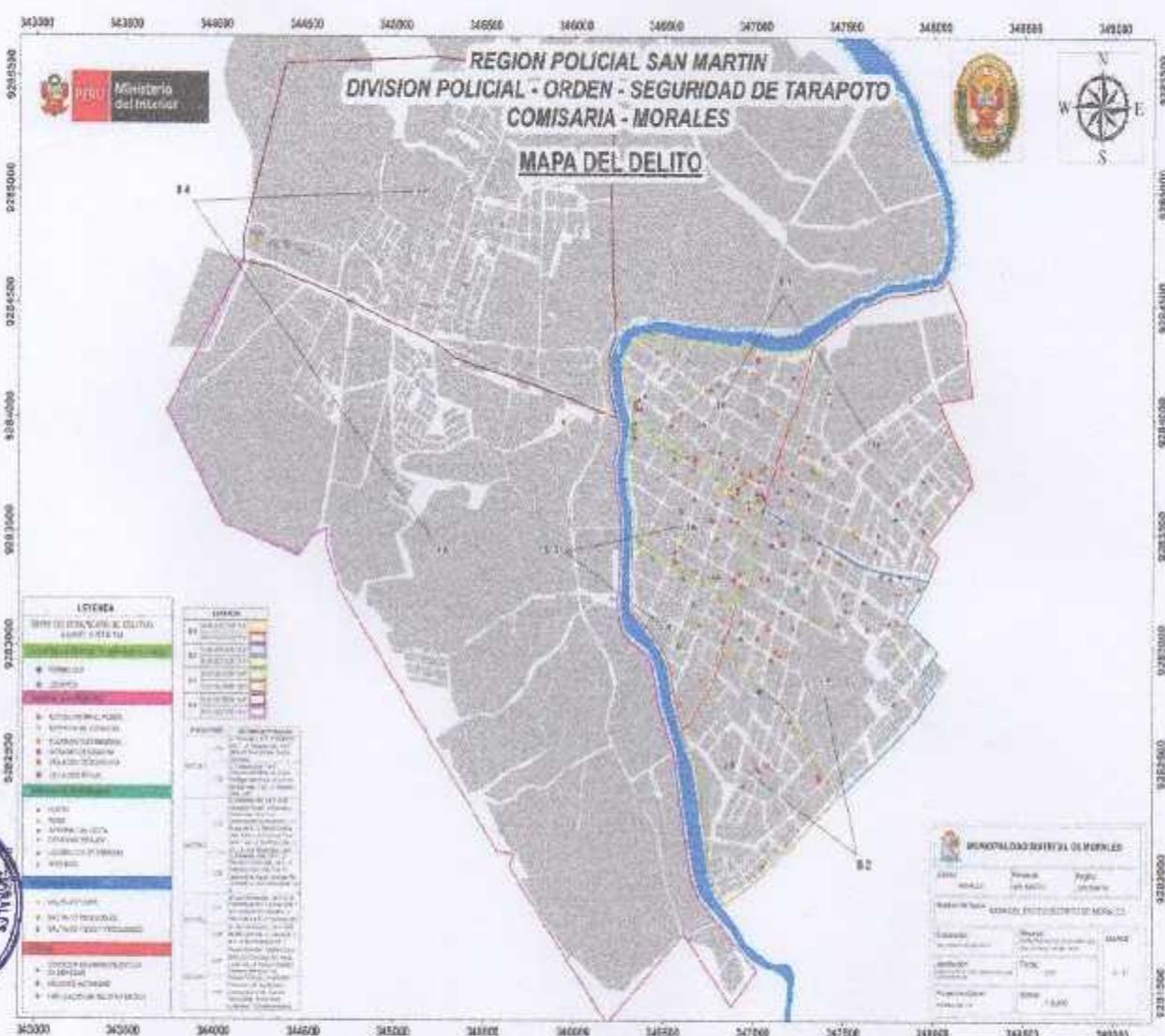




Gráfico N° 31.- MAPA DE RIESGOS DE MORALES





E. ZONA DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DE RIESGO"

1. **Lugares de áreas públicas o privadas abandonadas**
 - Parque "La Amistad"
 - Parque "Felipe Yap o Periodista"
 - Jr. Comandante Chirinos con Jr. Francisco Izquierdo Ríos
 - Jr. Callao C 5 – costado de la Universidad Nacional San Martín
2. **Lugares con nula o escasa iluminación artificial**
 - Jr. Comandante Chirinos
 - Quebrada Amorarca
 - A.H. Santa Lucia, canal de regadío
 - Carretera a Oasis
 - Orillas del río Cumbaza (malecón)
 - Jr. San Pedro
 - Vía Evitamiento –Atumpampa
3. **Lugares de reciclaje**
 - Jr. Francisco Pizarro cda. 7
 - Jr. Perú cda. 3 y Jr. Oscar R. Benavides cda. 1
 - Jr. José Gálvez cda. 9
 - Carretera Fernando Belaunde Terry, salida al norte.

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Tarapoto, por intermedio de la especialista en Educación, Dra. Liliana Nancy Sánchez Leveau, ha realizado la Ficha Diagnóstica de Tutoría y Orientación Educativa, para Directores de las ILEE. de Educación Básica Regular EBR, correspondiente al año lectivo 2017; participando las IE N° 0031-0032-070-276-246, "FRANCISCO IZQUIERDO RIOS", COLEGIO MILITAR "ANDRES AVELINO CACERES".

Se tiene registrado la siguiente información



Gráfico N° 32.- Registro de casos por a UGEL

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CASOS	
		2016	2017
1	Abandono o Deserción Escolar	48	23
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	7	29
3	Embarazo en edad escolar	0	4
4	Pandillaje escolar	5	0
5	Violencia Familiar	0	3
6	Maltrato escolar (profesor- alumno)	3	3
7	Casos de acoso escolar	0	2
8	Bullying	3	16
9	Trata de personas	0	1

Según el cuadro que antecede, el año 2017, el registro en el índice de estudiantes que consumen alcohol y drogas es preocupante, se ha incrementado en cuatro veces más con relación al año 2016; al igual que el bullying, aumenta en 5 veces. Esta información nos obliga a redoblar los esfuerzos en las Charlas de sensibilización.

Según las proyecciones se van a programar Operativos conjuntos y de Fiscalización para detectar los locales que venden licor a los jóvenes en edad escolar, junto con la PNP, la Sub Prefectura Distrital y el Serenazgo se realizaran acciones para contrarrestar y combatir este flagelo social, donde los padres y profesores tienen un rol predominante.

El año 2017, se incorporó en el mes de Setiembre, al Jefe zonal de DEVIDA Tarapoto, entidad especializada en atender casos de Oferta y demanda del consumo de drogas en edad escolar y adolescentes. En el presente





año, se va a solicitar al Colegiado, la aprobación para incorporarlo al CODISEC.

Gráfico N° 33.- Contexto educativo, según la problemática

PROBLEMÁTICA	CONTEXTO ACTUAL
Consumo de alcohol y drogas de adolescentes alumnos de las Instituciones Educativas del distrito de Morales	<p>Existen Centros de Diversión que son frecuentados por turistas extranjeros y nacionales; así como locales que funcionan a inmediaciones, por lo que no descarta la existencia de consumo de alcohol y drogas por parte de alumnos, no descartando que lo hagan en sus barrios o en lugares no públicos.</p> <p>En el CODISEC Morales está integrado por los representantes del Sector Educación, Salud, estableciendo acciones preventivas y sensibilización sobre el uso indebido y consumo de Drogas y Alcohol. Asimismo se van a intensificar los Operativos de Control y Fiscalización de locales que venden bebidas alcohólicas, velando por el cumplimiento de la Ley N° 280681 "Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas" y su Reglamento.</p>
Embarazo en edad Escolar	<p>Aparece por primera vez, con relación al año pasado, se tiene registrado Cuatro (04) estudiantes que están embarazadas.</p> <p>El CODISEC Morales en coordinación con las Autoridades Educativas y Salud, programan Charlas y talleres de Prevención con los alumnos de Educación Secundaria.</p>
Pandillaje escolar (Jóvenes en alto riesgo social)	<p>Este flagelo ha sido minimizado, debido a las charlas permanentes en las II.EE. y la colaboración de los profesores.</p> <p>Sin embargo, no deben de dejarse la programación de charlas a cargo de Profesionales en Psicología, Derecho y la PNP para para prevenir e identificar posibles conductas.</p>
Violencia Familiar	<p>Aparece este hecho, con relación al año pasado, para tal fin con la colaboración de las Universidad Peruana Unión se van a programar talleres y charlas dirigidos a los alumnos en los horarios de TOE y Padres de Familia en las reuniones de las APAFAS.</p> <p>Es necesario reforzar las conductas de Padres de Familia y alumnos para evitar un posible aumento de hechos de Violencia Familiar.</p>



G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD.

La temperatura media anual en el distrito de Morales es de 33.3° C. El clima predominante es "cálido y semi-seco", sin exceso de agua durante el año y con una concentración térmica normal en verano".

La falta de un sistema de drenaje que permita el encauzamiento de las aguas provenientes de las lluvias a través de obras que garanticen su evacuación inmediata, constituye un problema al área urbana de las mencionadas localidades, trayendo como consecuencia el deterioro de la infraestructura de sus viviendas asentadas en las partes bajas, y la integridad física de los moradores.

El distrito de Morales, al igual que los distritos de Tarapoto y la Banda de Shilcayo, no cuenta con un sistema integral de recolección de aguas pluviales, situación por demás grave en una ciudad con intensas precipitaciones pluviales en temporada de lluvias y en la cual se originan inundaciones en la parte baja de la ciudad, con desborde de aguas servidas por los buzones debido a la sobrecarga del sistema de desagüe.



INADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LAS CIUDADES DE TARAPOTO, MORALES, LA BANDA DE SHILCAYO, CACATACHI, JUAN GUERRA Y SAUCE.-

Los residuos sólidos generados por las ciudades de Tarapoto, Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce son dispuestos en el botadero ubicado en la zona denominada Yacucatina, localizado a 25 Kms. donde no existe manejo de estos residuos que



están expuestos a la acción del tiempo, a los animales carroñeros y a la presencia de personas que buscan residuos aprovechables.

Gráfico N° 34.- Presencia de aves carroñeras



Cuerpo Receptor – Río Cumbaza



MANEJO DE AGUAS SERVIDAS.

Las poblaciones asentadas en todo el ámbito de la sub cuenca del río Cumbaza gestionan deficitariamente los residuos sólidos y no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales; una vez que la población hace uso del agua, ésta se evacúa sin tratamiento alguno a los cuerpos receptores que en estos casos corresponden a los ríos Shilcayo y Cumbaza, tal es el caso de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo; en el caso de Lamas, las aguas residuales son evacuadas a la quebrada Shupishiña, los cuales se constituyen en un peligro para la salud pública.

Los resultados del Estudio de Caracterización Hídrica (GRSM 2010) demuestran que el río Cumbaza y sus principales tributarios se encuentran contaminados con Coliformes Totales y Termo resistentes que sobrepasan los estándares de calidad del agua para



diversos usos, siendo además, responsabilidad de las empresas prestadora de servicios EMAPA San Martín.

Gráfico N° 35.- Problemática de la zona urbana de los distritos de Morales, la Banda de Shilcayo y Tarapoto

Problemática de la zona urbana de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo

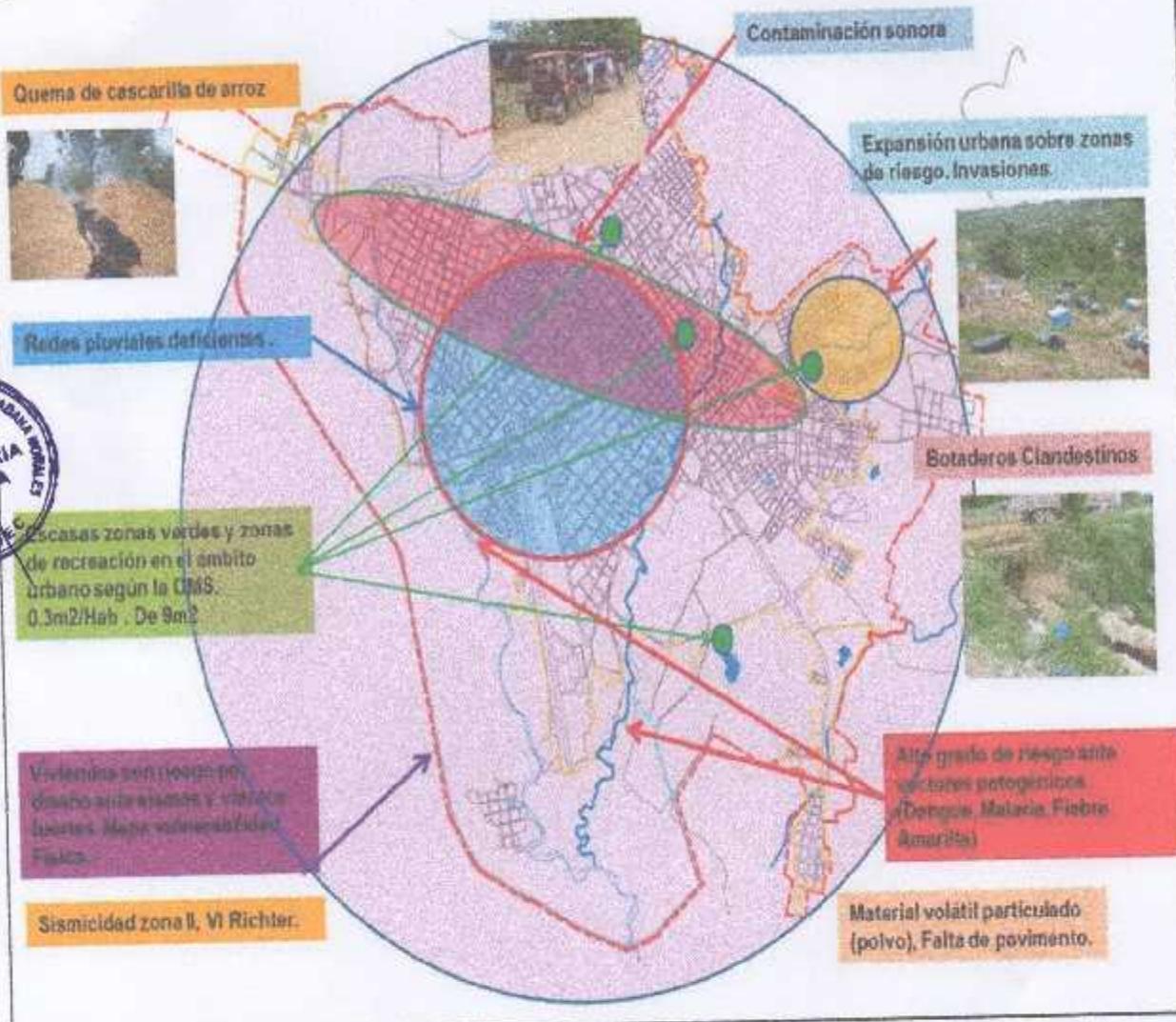




Gráfico N° 36.- POBLACION DE LA RED DE SALUD DE SAN MARTIN Y MORALES 2016.

DISTRITOS	TOTAL	%
TARAPOTO	73,015	39.0
ALBERTO LEVEAU	673	0.4
CACATACHI	3,327	1.8
CHAZUTA	8,111	4.3
CHIPURANA	1,794	1.0
EL PORVENIR	2,692	1.4
HUIMBAYOC	3,444	1.8
JUAN GUERRA	3,117	1.7
LA BANDA DE SHILCAYO	41,114	21.9
MORALES	29,302	15.6
PAPAPLAYA	2,062	1.1
SAN ANTONIO	1,340	0.7
SAUCE	15,840	8.5
SHAPAJA	1,489	0.8
PROV. SAN MARTIN	187,320	100.0
REGION SAN MARTIN	840,790	22.3

FUENTE: OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION, RED DE SALUD SAN MARTÍN

Gráfico N° 37.-DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, MICRO RED MORALES, 2017.

Nº ORD.	CAUSAS	Nº	%
1	Enfermedades hipertensivas*	6	10.5
2	Infecciones respiratorias agudas*	6	10.5
3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado*	5	8.8
4	Resto de enfermedades del sistema respiratorio*	4	7.0
5	Enfermedad por el VIH (SIDA)	3	5.3
6	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales*	2	3.5
7	Enfermedades isquémicas del corazón*	2	3.5
8	Resto de enfermedades del sistema digestivo*	2	3.5
9	Sepsis bacteriana del recién nacido*	2	3.5
10	Septicemia, excepto neonatal*	2	3.5
	Demás causas	23	40.4
TOTAL		57	100.0



**Gráfico N° 38.- SEIS PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD ETAPA DE VIDA JOVEN
MICRO RED MORALES, 2016.**

Nº ORD.	CAUSAS	Nº	%
1	Accidentes que obstruyen la respiración'	1	16.7
2	Enfermedad por el VIH (SIDA)	1	16.7
3	Resto de enfermedades'	1	16.7
4	Tuberculosis'	1	16.7
5	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon'	1	16.7
6	Tumor maligno del útero, parte no especificada'	1	16.7
TOTAL		6	100.0

**Gráfico N° 39. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD ETAPA DE VIDA ADULTO
MICRO RED MORALES, 2016**

ID.	CAUSAS (LISTA 6/67 - OPS)	Nº	%
1	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	3	13.0
2	TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA	3	13.0
8	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	2	8.7
3	ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO	1	4.3
4	ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO	1	4.3
5	BRONQUIECTASIA	1	4.3
6	ENVENENAMIENTO POR, Y EXPOSICION A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y SUSTANCIAS TOXICAS	1	4.3
7	INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A VIRUS Y OTROS ORGANISMOS ESPECIFICA	1	4.3
9	MELANOMA MALIGNO DE LA PIEL	1	4.3
10	NEUMONIA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	1	4.3
* DEMAS CAUSAS		8	34.5
TOTAL		23	100



Gráfico N° 40.- CASOS DE VIH – SIDA, EN EL DISTRITO DE MORALES

AÑO	INFECCION POR VIH	SIND. INMUNO DEF. ADQUIRID- SIDA	TOTAL	POBLACION	TIA
2000	0	1	1	20,628	0.05
2001	0	10	10	15,407	0.65
2002	0	6	6	22,059	0.27
2003	0	2	2	22,784	0.09
2004	0	8	8	26,781	0.30
2005	0	3	3	27,371	0.11
2006	19	0	19	27,969	0.68
2007	9	0	9	23,709	0.38
2008	4	2	6	24,367	0.25
2009	10	1	11	25,027	0.44
2010	12	1	13	24,690	0.53
2011	12	0	12	26,710	0.45
2012	19	1	20	27,371	0.73
2013	27	1	28	28,025	1.00
2014	5	8	13	28,669	0.45
2015	1	6	7	29,302	0.24
2016	2	5	7	30,290	0.23

TIA: Tasa de

Incidencia Acumulada *1000 habitantes
 Fuente: Estadística Red de Salud San Martín

La enfermedad que se manifiesta en la etapa de la vida de los jóvenes y adultos es la “enfermedad por virus de Inmunodeficiencia Humano”, conocido como el VIH; las atenciones en los jóvenes es menor en cantidad, en relación a los adultos, siendo la proporción en tres veces más su infección.



Según las entrevistas realizadas con los pacientes, la mayoría adquirió la enfermedad en una relación ocasional, en los centros de diversión. Con femeninas que conocía en dichos ambientes.

Otro dato, existen meretrices que ofrecen sus servicios en las calles céntricas de Tarapoto, altura del Hotel Rio Sol; por buscar sexo al paso, las personas, en su mayoría trabajan en las chacras o en caseríos, alejados de la Ciudad, vienen los fines de semana y luego de libar licor buscan tener sexo ocasional, descuidando su seguridad sexual.

Por tal sentido, el Municipio de Morales, a través de Fiscalización y Serenazgo, con el apoyo del Personal del Centro de Salud y Ministerio Público, realizan Operativos para detectar y sancionar a las personas portadoras de las enfermedades.

Gráfico N° 41.- CASOS DE DENGUE, REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE MORALES

AÑO	Nº DE CASOS	POBLACION	TIA
2000	20	20,628	0.97
2001	7	15,407	0.45
2002	4	22,059	0.18
2003	1	22,784	0.04
2004	24	26,781	0.90
2005	10	27,371	0.37
2006	70	27,969	2.50
2007	73	23,709	3.08
2008	66	24,367	2.71
2009	15	25,027	0.60
2010	5	24,690	0.20
2011	44	26,710	1.65
2012	152	27,371	5.55
2013	53	28,025	1.89
2014	71	28,669	2.48
2015	23	29,302	0.78
2016	12	30,2090	0.40



TIA: Tasa de Incidencia Acumulada *1000 habitantes
Fuente: Estadística Red de Salud San Martín

Según la Red de Salud de San Martín, se aprecia que en el 2016, se registraron 12 casos, que representa el 0.40% de la población total, disminuyendo considerablemente con relación al año 2014, que tuvo su pico aproximado en 2.48 %.

La Red de salud, en coordinación con la PNP, la Municipalidad, la Sub Prefectura articula esfuerzos y realizan Campañas de Difusión, recojo de objetos inservibles y visitas a domicilios, para detectar y controlar brotes de esa plaga, siendo una de las causas, la reducción de casos atendidos por esta enfermedad.

Sin embargo, deben continuarse con las campañas, debido a que, la enfermedad del "Dengue", representa un peligro latente para la salud de la población y presenta las siguientes causas:

- Cultura inapropiada para la eliminación de inservibles.
- Presencia de lluvias en forma intermitente en todo el año.
- Deficiente saneamiento ambiental.
- Crecimiento desordenado de la población.
- Escasa colaboración de la población para la prevención y erradicación del vector (aedes aegypti).
- Saneamiento básico deficiente en las zonas rurales y marginales.

El sector Salud, en colaboración con el Gobierno Local, van a intensificar las Campañas de prevención (erradicación de basura, recojo de inservibles) y fumigación.

Es necesario, añadir que se han detectado los siguientes problemas de salubridad, que afectan la tranquilidad y la calidad de vida de la población, como son los siguientes puntos:



a. LUGARES CONTAMINADOS INFECCIOSOS:

- Urb. La Planicie, los desagües desembocan en las calles.
- A.H. Cumbaza, presenta aguas servidas que desembocan en las calles.
- Pozo oxidación "La Campiña", desembocan en los canales de riego, carretera marginal norte.
- Aguas servidas de las piscinas, no cuentan con una disposición final adecuada. El agua contaminada con alumbre, nitrato de plata, cloro madre. En la carretera marginal norte, se encuentran los recreos Mega Estación, Loma Linda, Punta Verde, Recreo la Chacra.
- Criadero informales de crianza de porcinos, en el A.H. Cumbaza (sector Tumi) carretera Fernando Belaunde Terry Km. 5.
- CP Shupshiña, sector Andiviela, no cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe y presenta aguas servidas.

Ante esta situación el Área de Salud trabaja de manera coordinada con las Autoridades de la Municipalidad de Morales, al Sub Prefectura Distrital, con la finalidad de prevenir una emergencia sanitaria, en las poblaciones de riesgos.

III. RECURSOS

A. HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD

- Prof. HUGO MELENDEZ RENGIFO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Morales CODISEC - M -



Teléfono (042) 52-2608 Anexo 201

- **Sr. RICHAR FONSECA PEREZ**
Gerente Municipal
Teléfono (042) 52-2608 Anexo 203

- **ING. TONI LUIS LOPEZ TORRES**
Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Teléfono: 944864670
Correo electrónico:

- **MAYOR * FERNANDO ZAMORA CORRALES**
Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.
Correo electrónico:

- **UBICACIÓN DEL LOCAL DE LA SECRETARIA TÉCNICA**
Jr. Circunvalación de Cumbaza Cda. 3 – Morales.
Teléfono (042) 341590
Correo electrónico: seguridadciudadana@moralesmuni.gob.pe

- **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL**
No cuenta.

- **SERVICIO DE SERENAZGO**
RECURSOS HUMANOS
Número de efectivos:
01 Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
01 Jefe de Serenazgo
01 Secretaria





15 efectivos

RECURSOS LOGISTICOS

Cuenta con una Central Telefónica



VEHICULOS

03 Motokar

02 Motos lineales

No se cuenta con canes

DEMUNA

Responsable: Sra. Teresa de Jesús Sandoval López

La oficina se encuentra en el local municipal.



ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

Programa de Vaso de Leche

Club de Madres

Vacaciones Útiles

OMAPED

Beca 18

Pensión 65

Posta Municipal de Salud en la AV. La Planicie

Campañas de proyección social en atención médica

Programas de sensibilización y motivación dirigidos a los jóvenes en alto riesgo.

Talleres de sensibilización y capacitación en Seguridad Ciudadana.

Programas Culturales

Jornadas Cívicas



**Gráfico N° 42.- SECTORES Y ZONAS DISTRIBUIDOS DEL DISTRITO DE MORALES, PARA
REALIZAR EL PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL POR SECTORES**

SECTORES	SUB SECTORES	CALLES PATRULLADAS
SECTOR 1	SUB SECTOR "1A"	<ul style="list-style-type: none"> - Jr. Perú cdas. 1 al 5 - Jr. Salaverry cdas. 1 - Jr. Tarapoto cdas. 1 al 6 - Orillas del río Cumbaza - Puente Cumbaza
	SUB SECTOR "1B"	<ul style="list-style-type: none"> - Jr. Tarapoto cdas. 1 al 6 - Campamento Militar - Jr. Ulises Reátegui cdas. 6 al 8 - Jr. Lorenzo Morales cdas. 1 al 3 - Jr. Salaverry cdas. 2 al 9
SECTOR 2	SUB SECTOR "2A"	<ul style="list-style-type: none"> - Pje. Humberto Pinedo - Jr. Francisco Pizarro cdas. 10 al 11 - Jr. Circunvalación Cumbaza cda. 1 - Jr. Sucre cda. 9 - Jr. Ramón Castilla cdas. 5 al 11 - Jr. Francisco Torres cdas. 1 al 4 - Jr. Santa Inés cdas. 2 al 4 - Jr. José Gálvez cdas 1 al 6
	SUB SECTOR "2B"	<ul style="list-style-type: none"> - Jr. Santa Inés cdas 2 al 4 - Jr. Francisco Torres cdas 1 al 4 - Jr. Ramón Castilla cdas. 12 al 14 - Quebrada Amorarca - Orilla del Río Cumbaza. - Jr. José Gálvez cdas 7 al 9
SECTOR 3	SUB SECTOR "3A"	<ul style="list-style-type: none"> - Jr. José Gálvez cdas 1 al 4 - Jr. Mateo Pumacahua cda. 1 - Jr. Lima cdas. 1 al 3 - Orillas del Río Cumbaza - Jr. Perú cdas. 1 al 5 - Jr. Salaverry cdas. 1
	SUB SECTOR "3B"	<ul style="list-style-type: none"> - Jr. José Gálvez cdas. 1 al 9 - Orilla Río Cumbaza - Jr. Lima cdas. 1 al 3 - Jr. Mateo Pumacahua cda. 1



SECTOR 4	SUB SECTOR "4A"	<ul style="list-style-type: none">- Puente Cumbaza- Carretera a San Antonio de Cumbaza- Urb. Santa Lucia- Urb. La Planicie- Carretera Fernando Belaunde Terry
	SUB SECTOR "4B"	<ul style="list-style-type: none">- Puente Cumbaza- Orilla del Rio Cumbaza- Urb. Santa Elena- Caserío Shupshiña.- Caserío Mayopampa.- Nueva Vía de Evitamiento- Carretera Fernando Belaunde Terry



2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

- Nombre del Comisario, y RPM
Mayor PNP José Antonio Rodríguez Alva
Celular N° 9975539792
Dirección: Jr. Salaverry 200 – Morales
- Nombre de la Comisaría, ubicación, teléfono y correo electrónico
Comisaría PNP Morales – Divpos Tarapoto – Región Policial de San Martín
Ubicación : Jr. Salaverry N° 225 – Cercado de Morales
Teléfono : (042) 522929
Correo electrónico cnpn2015morales@gmail.com
- Número de efectivos
02 Oficiales PNP (01 Mayor y 01 Alférez)
60 SO PNP
53 Operativos
07 Administrativos





Personal para el Patrullaje Integrado:

01 SO PNP por día de Servicio

Designado en la Oficina de Participación Ciudadana OPC



Número y tipo de Unidades Móviles

03 Camionetas

PL - 20830

PL – 20884

CL – 22353

02 Motos lineales

PL-12966

PL-12976



Patrullaje integrado (PNP – Serenazgo)

Frecuencia : 01 Patrullaje por día en cualquier horario

Horario : 07:00 – 15:00

15:00 – 23:00

23:00 – 07:00

Actividades de prevención, que desarrolla

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Club de Menores

Policía Escolares

Juntas motorizadas de seguridad ciudadana

Teléfonos de Dependencias PNP

División de Policía de Carreteras de Tarapoto: (02) 52-2626



Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas – Tarapoto

DEPOTAD – T: (042) 52-5923

3. SUB PREFECTURA DISTRITAL DE MORALES

- Nombre de la autoridad, correo electrónico institucional

SRA. MIRELLE LINDSAY RAMIREZ RODRIGUEZ

Correo electrónico : lmramrod2012@hotmail.com

Teléfono : 943923916

Dirección : Jr. Jorge Chávez Nº 140 - Morales

- Ubicación

Jr. Jorge Chávez cdra. 1 – Morales





**NOMBRES DE LOS TENIENTES GOBERNADORES DE LOS CASERIOS Y
COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MORALES**

Nº	COMUNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE RESOLUCION DE GOBERNACION	DNI
01	CERCADO MORALES	MIRELLE L. RAMIREZ RODRIGUEZ	0062-2017-ONAGI-J/SUPREFACTA-MORALES	42271744
02	A.H. CUMBASA	NERY EUGENIO SILVA ZABAleta	001-2012-IN- ONAGI/GDM-SMAR	00873264
03	BARRIO SAN MARTÍN	ISABEL TELLO TELLO	004-2012-IN- ONAGI/GDM-SMAR	01075649
04	AA.VV. BRISAS DEL CUMBASA	LESLE AMASIFUEN FASABI		00932575
05	CASERIO NVO CHUPISHIÑA	GENINSON TORRES MELENDEZ	002-2014-IN-ONAGI/GDM-SMAR	01091088
06	AA.VV. LOS ANDES	RAFAEL AREVALO MACEDO	005-2014-IN-ONAGI/GDM-SMAR	01134028
07	URB. LA PLANICIE	HUVA MONTENEGRO HUACAL	003-2014-IN-ONAGI/GDM-SMAR	41996026
08	CASERIO SHUCHUSHCA	BENIGNO ARELLANO BOCANEGRa	007-2012-IN- ONAGI/GDM-SMAR	41185782

Fuente: Sub Prefectura Distrital de Morales



4. SECTOR JUSTICIA

Nombre de la Juez de Paz Letrado - Morales y correo electrónico

DRA. BERTHA F. BAZAN CABEZAS

Correo electrónico : bertha_bazan@outlook.com

Ubicación de la sede y teléfono

Jr. Sargento Lores Cda. 1 – Morales

Teléfono : (042) 53-0775



5. MINISTERIO PÚBLICO

Nombre del Fiscal y teléfono

Dr. ANGEL LLANOS MORALES

Fiscal Coordinador de las Fiscalías Penales

Teléfono : (042) 53-0775

Dirección : Jr. Sargento Lores Cda. 1 – Morales



6. SECTOR EDUCACIÓN

Nombre del Director de la Red Educativa

Prof. ELIAS SEGUNDO BARTRA GARDINI

Gestor de la red Educativa de Morales

Teléfono : (042) 53-0775

Correo electrónico : elias_bartra@outlook.com



7. SECTOR SALUD

Director de la Micro Red de Salud – Morales

DR. SERGIO FRANCISCO MORENO AREVALO

Correo electrónico : sergio.moreno@minci.gob.pe

Ubicación: Jr. 1° de Mayo N° 500 – Morales

Teléfono: (042) 52-4048



DESARROLLA LOS SIGUIENTES PLANES DE PREVENCIÓN:

Plan de Prevención de Violencia contra la Mujer.

Plan de Prevención de embarazo de Adolescentes.

Plan de lucha contra el SIDA.

Plan de Prevención de lucha contra la Tuberculosis.



B. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP

COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JVVSSCC

PROFESORA YDA TORRES DAVILA

Teléfono : 953689171

Correo electrónico : Ydatd@gmail.com

COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA COMISARIA

SEÑORA MARIA ISABEL ESTACIO RODRIGUEZ

Teléfono : 942697020

Correo electrónico : EstacioRodriguez@hotmail.com

9. RONDAS CAMPESINAS DE MAYOPAMPA

PRESIDENTE DE LAS RRCC.

SEÑOR CESAR CASTAÑEDA SANCHEZ

Teléfono : 943467975



10. INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORALES

- Prof. HUGO MELENDEZ RENGINO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales y Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana
- Sra. MIRELLE L. RAMIREZ RODRIGEZ
Sub Prefecta del Distrito de Morales
- Dra. BERTHA F. BAZAN CABEZAS
Juez de Paz Letrado de Morales.
Representante del Poder Judicial
- Dr. ANGEL LLANOS MORALES
Fiscal Coordinador de las Fiscalías Penales
Representante del Ministerio Público
- Mayor PNP JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALVA
Comisario PNP de Morales
- Dr. SERGIO FRANCISCO MORENO AREVALO
Director de la Micro red de Salud de Morales
Representante del Sector de Salud
- Profesor ELIAS SEGUNDO BARTRA GARDINI
Coordinador de la Red Educativa de Morales
Representante del Sector de Educación
- Prof. YDA TORRES DAVILA
Coordinador de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP
- Sr. CESAR CASTAÑEDA SANCHEZ
Presidente de las RR.CC. de Mayopampa
- Ing. RAUL SAAVEDRA RAMIREZ
Jefe Zonal DEVIDA Tarapoto
- MAYOR ° FERNANZDO ZAMORA CORRALES
Jefe de División de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
CODISEC Morales



SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Gráfico N° 43.- JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

N/O	JJ.VV.SS.CC.	COORDINADOR	N° INTEG.
	COORDINADOR DISTRITAL	Prof. IDA TORRES DAVILA	
	COORDINADORA DE COMISARIA	MARIA ISABEL ESTACIO COTRINA	
01	SANTA LUCIA	FRANCO LINARES SAAVEDRA	17
02	A.H. CUMBASA	PETITH CHUMBE FLORES	17
03	A.V. LAS BRISAS	ALFONSO PUYO PUTPAÑA	10
04	SECTOR ACHUAL	ELEONIDA FALCON CABRERA	11
05	LETICIA CIRCUNVALACION	YDA TORRES DAVILA GENO CERRON RENGIFO	11
06	CUMBASA ANDRES A.	JHON TORRES DAVILA	41
07	CACERES	ISIDRO LOPEZ RODRIGUEZ	11
08	LA PLANICIE	MESIAS FERNANDEZ ROMERO	14
09	SAN ALEJANDRO CASERIO	BENIGNO ARELLANO BOCANEGRAS	35
10	SHUCUSHCA	ANDY PINEDO TORRES	14
11	1° DE MAYO	TEODOSIO GONZALES	14
12	LA AMISTAD	GARCIA	12
13	SHUINA TURISMO	WILMER PAREDES BURGA ALINDOR LACHOS SAMAME	31
14	CACATACHI MOTOKARISTAS CIVICOS	DONAR MELENDEZ M	10
15	ATUMPAMPA	GENARO PEZO RAMIREZ	20



**Gráfico N° 44.- CLUBES DEPORTIVOS**

N/O	CLUBES	PRESIDENTE
1	CLUB UNION SAN MARTIN	DELMAN CHUMBE RAMIREZ
2	CLUB DEFENSOR MORALES	VICTOR TANTALEAN BALARESO
3	CLUB MORALES FUTBOL CLUB	GARDEL SINTI USHINAHUA
4	CLUB SANTA ISABEL	ANA MARIA QUISPE SANCHEZ
5	CLUB ALFONSO UGARTE	JUAN CARLOS PEZO AREVALO
6	CLUB SANTA ROSA	FIDEL YAP FLORES
7	CLUB INDEPENDIENTE	MAX HENRY LOZANO PINEDO
8	CLUB CEDEVOE	MAXWELL BARTRA DAVILA

Gráfico N° 44.- RONDAS CAMPESINAS

N/O	LOCALIDAD	PRESIDENTE	Nº DE INTEG.
01	MAYOPAMPA	CESAR CASTAÑEDA SANCHEZ	120



Gráfico N° 45.- RELACIÓN DE LAS II.EE. DE LA RED EDUCATIVA DE MORALES

N/O	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	DIRECTOR	DIRECCION	TELEFONOS
1	276	Inicial – Jardín	CASTILLA GARCIA MARIBEL	Jr. Los Andes cuadra 9	* 545356 / 52-5224
2	070	Inicial – Jardín	OCHOA RUIZ Julia	MZ A LOTE 16	042-520221 / 942-73174
3	246	Inicial – Jardín	SAAVEDRA GARATE HERCILIA	Jr. Junín cdra 3	341965 / #995830504 /#958887802
4	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Inicial – Jardín	LLANCA GATICA ANTONY	Jr. Alfonso Ugarte cuadra 5	042525016
		Primaria	LLANCA GATICA ANTONY		042525016 / 942973353 -
		Secundaria	LACHUMA SANGAMA JIRBAN		525016
5	0469 EX (004)	Inicial – Jardín	LOPEZ PEZO MARIA CARMELA	Jr. Túpac Amaru – 1° de mayo cda. 10	532099 / 508312 / 942806516
		Primaria	DIAZ LOZANO BENI		
6	080	Inicial – Jardín	TANANTA TANGOA TERESA	Jr. Ciro alegría 265 - barrio San Martín	526177 / * 600152
7	204	Inicial – Jardín	NIEVES TANANTA CONSUELO	CONJ HABIT J B M C MZ D LOTE 18	#947-652882
8	312	Inicial – Jardín	GONZALES SAJAMI IRMA	Jr. Victoria Vásquez 381	520312 /#976958930
9	0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO	Primaria	MELENDEZ MACEDO RICARDO	Jr. Victoria Vásquez cda. 4	52-0754 / /#945614714
		Secundaria			
10	0032	Primaria	BARTRA DEL CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Av. Perú 292	#956-567758 / 042-21471
11	0005	Primaria	ALEGRIA CARDENAS SARA AYDEE	Jr. Amorarca 339	#748557 / 942 836330
12	0608	Primaria	SAVEDRA RENGIFO MARCO ANTONIO	Carretera Oasis - Andiviela Km 7	#961-931598
13	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	MATOS FUJIU JOSE ALBERTO	Carretera Fdo. B. Terry Norte km 2.5	521357
14	487	Inicial – Jardín	SANCHEZ DEL AGUILA, ZOILA AYDEE	JR. SANTA LUCIA	#959656517

Fuente: UGEL Tarapoto



Grafico N°46.- RELACION DE COMITES DE VASO DE LECHE

OR	PEC	COMITÉ	PRESIDENTA	DIRECCION
1	001	Las Samaritanas	Fiorella Lozano Pashanase	Jr. Los Tulipanes Mz B Lt 4
2	002	Caserio Nuevo Chupishiña	Dolly Arévalo Sangama	Caserio Nuevo Chupishiña
3	003	Blanca Cueva Diaz	Rosa Villanueva	Jr. Los Tulipanes Mz E Lt 12 – La Planicie
4	004	Carmen Rosa Salazar	Efi Chávez Vela	Psj. Simón Bolívar n° 12 – Brisas del camaza
5	005	Cristo en Mi	Gladis C. Balcázar Robles	Jr. Junín n°550 – A.H. Cumbaza
6	006	Andrea Torres – Sector Cocotal	Melita Ojanama Inuma	Sector Cocotal - La Planicie
7	007	Jesús María	Nancy Del Pilar Cuipal Izuisa	Jr. Túpac Amaru n°1098
8	008	Julia Meléndez	Bertha Luz Tapayuri Moreno	Jr. Antonio Raymondi n°205
9	009	Julia Salas	Benita Tapia Vásquez	Psj. La Planicie Mz A Lt. 11
10	010	Las Laboriosas	Jessica Patricia Meléndez Vieira	Jr. Los Andes n° 174
11	011	Madres Emprendedoras Moralinas	Marlene Guerrero Asenjo	Jr. Vía de Evitamiento n°138
12	012	Noelina Reyna Chávez	Marilú Pérez Mendoza	Jr. Manco Cápac n°135
13	013	Mujeres Organizadas	Maria Elva Meléndez De Pinedo	Jr. Ayacucho cda 3
14	014	Ana de Jesús Pérez de Flores	Iiselit Del Castillo Satalaya	Urb. Nueva Vida (C. Polvoraiaco km 1)
15	016	Norma Panta Rodríguez	Estela Sinarahua Ahuanari	AA.HH. Cumbaza Mz. A Lt. 08
16	018	Romelia Pinedo Montilla	Esterlith Del Castillo	Jr. José Gálvez n°517
17	019	Rosa Milena Cárdenas	Greisi Ishuiza Tuanama	Psj. Las Palmeras Mz B Lt 1 – Morales
18	020	Santa Catalina	Mery Nelly Pizco Fasabi	Jr. Oxapampa n°256
19	021	Simón Bolívar	Marcia Mata Coral	Jr. Inclán n°330
20	022	Teófila Pezo Flores	Verita Santa Pinedo	Jr. Arequipa n°436
21	023	Todo con Amor	Sandra Mabel Jiménez Reátegui	Jr. Arica n°680
22	024	Santa Anita	Gladis Páimra Isuiza	Psj. Unión n°186
23	025	Virgen del Pilar	Luisa Dávila Flores	Jr. Cdte. Chirinos n°155
24	026	El Paraíso	Luz Angélica Iñapi Huansi	Jr. Los Angeles Mz. H Lt. 4 – La Planicie
25	027	Reyna de los Ángeles.	Jicela Ríos Fachin	Resolución Sub Gerencia N° 001-2016
26	028	Paz y Amor	Mónica Elizabeth Gonzales Torres	Jr. Libertad n°410 – Morales



27	029	Los Niños Felices	Virginia Gómez Carrera	Carretera La Ramada
28	030	Darwin Jesús	Carmen Tuanama Tapullima	Sector Chuina – La Planicie Baja
29	031	Las Moralinas	Maria Elva Pezo Torres	Jr. Los Andes n°630
30	032	Betsi Rios Fasabi	Patricia Karen Vargas Ramirez	Sector Santa Elena
31	033	Roberto Cornejo Márquez	Patricia Tauma Rios	Calle Edén s/n – La Planicie
32	034	Maria Sonia Llontop Pacheco	Llanina Tangoa Pisco	AA.VV. Sagrado Corazón de Jesús
33	035	Adilia Sangama Tuanama	María del Pilar Mozombite Amasifuen	Sector San Alejandro
34	036	Hortencia Pinedo Dávila	Merceli Bocanegra Pinedo	Jr. Manco Cápac n°431
35	037	Virgen del Carmen	Corith Pinedo Pezo	Jr. Sucre n°75 B

RESPONSABLE PVL	CARLOS VELA PINEDO	986005619
PROMOTOR 1	KARIN GUEVARA CARRANZA	
PROMOTOR 2	ADELA DIAZ SANGAMA	



VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2019	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	PRESENTACION Y ARTICULACION DEL PLSC 2018, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0030	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC-ST
2	ASISTENCIA A LA CAPACITACION SOBRE LA FORMULACION, FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DEL PLSC	PERSONA	6	3	0	3	0	DGSC
3	EJECUTAR EL PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	Nº DE PATRULLAJE	360	90	90	90	90	GOBIERNO LOCAL – PNP
4	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL – PNP
4.1	ELABORACION DE PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	PLAN	1	0	1	0	0	
5	EJECUTAR RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	ESPAZIO RECUPERADO	1	0	0	0	1	GOBIERNO LOCAL
5.1	ELABORACION DEL PLAN DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	PLAN	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL – PNP
6	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCION FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL – PNP
7	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCION FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	5	0	2	2	1	GOBIERNO LOCAL – PNP
7.1	EJECUCION DE PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	PROGRAMA	1	0	1	0	0	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGIÓN SAN MARTÍN

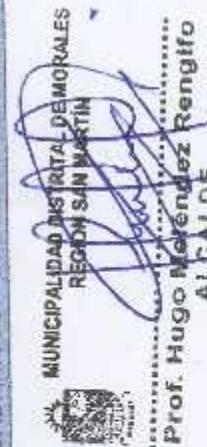
72

W. PAPITO LIMA
Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Servicio a la Comunidad



W. PAPITO LIMA
Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Servicio a la Comunidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGIÓN SAN MARTÍN



Prof. Hugo Hernandez Rengifo
Alcalde



		EJECUCION DE PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	PROGRAMA	1	0	0	1	0
	7.2	EJECUCION DE PROGRAMA DE PREVENCION CON CLUBES DE MENORES	PROGRAMA	1	1	0	0	0
7.3		EJECUCION DE PROGRAMA DE PREVENCION CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR - BAPES	PROGRAMA	1	0	1	0	0
7.4		EJECUCION DE PROGRAMA DE PREVENCION CON REDES DE COOPERANTES	PROGRAMA	1	0	0	1	0
7.5		EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	PERSONA CAPACITADA	100	25	25	25	25
8		SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESION	12	3	3	3	3
9		EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA LOCALIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1
10.1		CONFORMAR COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ	1	1	0	0	0
10.2		INFORMES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	4	1	1	1	1
10	10.3	PUBLICACION EN LA WEB MUNICIPAL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y EL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME DE PUBLICACION EN LA WEB	1	1	0	0	0
10.4		PUBLICAR EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD INFORMES PERIODICOS DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME DE PUBLICACION EN LA WEB	12	3	3	3	3
11	11.1	EJECUTAR EL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	Nº DE PATRULLAJE MAPA	360	90	90	90	90
11	11.1	MAPA DEL DELITO	MAPA	1	1	0	0	0
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES REGION SAN MARTIN						PNP


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN**
 My. **Alvaro Zamora Cestas**
 JEFE DEL DIVISION DE SEGURIDAD
 CIUDADANA Y SERENAZGO


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN**
 Prof. **Hugo Meléndez Rengifo**
 A. CALDE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MORALES 2019



11.2	MAPA DE RIESGO	MAPA	1	1	0	0	0	SECRETARIO TÉCNICO
11.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	1	1	0	0	0	PNP
11.4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	PLAN	1	1	0	0	0	SECRETARIO TÉCNICO
12	IMPLEMENTAR REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL COMISARIO Y EL JIEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EVALUAR LA SITUACIÓN EN ESTA MATERIA Y PLANIFICAR LAS ACCIONES FUTURAS	SESION	12	3	3	3	3	SECRETARIO TÉCNICO - PNP
13	ELABORAR Y EJECUTAR OPERATIVOS A VEHÍCULOS MENORES PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES	PROGRAMA	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL - PNP
14	EJECUTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAMPAÑA	2	0	1	1	0	CODISEC
15	CAPACITAR AL PERSONAL DEL SERENAZGO	PERSONAL DEL SERENAZGO	16	4	4	4	4	GOBIERNO LOCAL - PNP
16	EJECUTAR PROGRAMAS DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	PROGRAMA	1	0	0	1	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
17	OPERATIVOS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	CANTIDAD DE OPERATIVOS	32	5	9	9	9	GOBIERNO LOCAL - PNP
18	FORMULACIÓN DEL PLSC DEL AÑO 2019, ARTICULADO AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	PLAN	1	0	0	0	1	GOBIERNO LOCAL
18.1	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2019, EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	REPORTE	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR	CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO	5	15	15	15	15	GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
 REGIÓN SAN MARTÍN
 NACIONAL
 Ap. PNP: *Alfredo Zamora Gómez*
 Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Seguimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
 REGIÓN SAN MARTÍN
 NACIONAL
 Prof. Hugo Meléndez Rengifo
 ALCALDE



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MORALES

Morales, 30 de Enero del 2019

Visado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
M. PIPRIO Fernando Zamora Carrizales
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SERENAZGO

Anexos

- Acta de Aprobación del PLSC 2019
- Copia de Oficio N° -2019-MDM/CODISEC-M/ST, del 30 de enero del 2019, remitiendo del PLSC 2019 al COPROSEC San Martín.